



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 38

### PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI SEVILLA SEGURA

Sesión núm. 12

celebrada el jueves 5 de febrero de 2009  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

---

#### ORDEN DEL DÍA:

Página

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), para informar sobre:

- Las medidas políticas que adoptará su departamento para combatir el cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000104 y número de expediente del Senado 711/000089.) ..... 2
- Las líneas de actuación previstas para su departamento para la presente legislatura en materia de cambio climático. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000067 y número de expediente del Senado 711/000161.) ..... 2

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión, en la que vamos a ver conjuntamente las dos comparencias que se habían solicitado del ministro de Industria, Turismo y Comercio en esta Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Cambio Climático.

El procedimiento es conocido. En primer lugar interviene el señor ministro y, a continuación, habrá un primer turno de los grupos, al que contestará el ministro y, en caso de que sea necesario, habrá un último turno de preguntas por parte de los portavoces de los grupos.

Agradeciendo al señor ministro su presencia, y sin más observaciones por mi parte, le cedo la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señor presidente, señorías, comparezco con gran satisfacción ante esta Comisión mixta con objeto de darles cuenta de las medidas que desde el departamento que dirijo estamos implementando para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Antes de entrar en materia, me gustaría expresarles mi satisfacción por tener la oportunidad de compartir con SS.SS. las políticas que en un área tan trascendental como esta tengo el deber de impulsar, en coordinación y colaboración con otros ministerios. En este sentido, deseo que mi intervención aporte información útil y sirva para propiciar un debate constructivo del que se deriven iniciativas y proyectos que nos ayuden a continuar luchando contra el cambio climático de la única forma que es posible: mediante el trabajo continuo; trabajo continuo y trabajo conjunto del que esta Comisión es un vivo ejemplo, una muestra del interés que la sociedad, y quienes la representan, tiene en un problema que es, probablemente, uno de los principales retos a los que tendremos que hacer frente en las próximas décadas.

Señorías, no voy a detenerme en cuestiones de las que otros comparecientes que me han precedido ya les han informado, pero sí me gustaría realizar una reflexión de carácter general que tiene que ver con actitudes, responsabilidades y modos de enfrentar los problemas. En mi opinión, el problema del cambio climático es, ante todo, una oportunidad para el consenso y para la acción, un importante reto que nos invita a replantearnos modelos tradicionales de crecimiento y de gestión de políticas; una oportunidad, en definitiva, para la esperanza. Es un problema global, pero que debe ser abordado también localmente desde la corresponsabilidad y la acción conjunta, y probablemente uno de los ejemplos más claros de una externalidad negativa que justifica la existencia de políticas públicas que van más allá de las fronteras y los intereses nacionales. La globalización es un hecho en lo económico y en lo social; sus consecuencias trascienden lo personal, lo geográfico e incluso lo temporal. Esta circunstancia nos obliga a dotarnos de instrumentos también globales que nos permitan hacer frente a problemas que son de todos y que sin la participación de

todos no podrían ser resueltos. Señorías, hoy más que nunca el papel de las instituciones supranacionales es básico para hacer frente a las graves amenazas que se ciernen sobre las generaciones futuras. Tenemos la obligación política, incluso yo diría que ética, de hacer de la equidad intergeneracional un principio básico.

También tenemos la obligación moral de actuar con prontitud. Determinados problemas, como el cambio climático, no admiten demora y desde la solidaridad y el compromiso político ha llegado el momento de demostrar que somos capaces de hacer de la necesidad virtud. Y esa virtud, en la que la dimensión global de la política es imprescindible, es precisamente la que estamos manifestando en este caso a través de dos instrumentos básicos: la Convención marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático y el Protocolo de Kioto; virtud a la que el Gobierno de España, tras la ratificación unánime del Protocolo de Kioto por parte del Congreso de los Diputados, también se ha sumado, y virtud que estamos expresando fundamentalmente mediante la implementación de la estrategia española de cambio climático y energía limpia 2007-2012-2020 para dar respuesta a los compromisos que como país hemos adquirido con la comunidad internacional presente y futura. Y tan mal no lo debemos de estar haciendo como país cuando el recientemente nombrado presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, ha citado a España como ejemplo al hacer referencia a líneas estratégicas en materia energética.

Señorías, ha llegado el momento de hacer de la sostenibilidad un eje fundamental de nuestras políticas a medio y largo plazo. Ha llegado el momento de aprender a seguir creciendo pero no a cualquier precio. Ha llegado el momento de dar la auténtica medida de nuestra capacidad de innovación, de compromiso y de responsabilidad, y para ello todos, ciudadanos, empresas, entidades locales, comunidades autónomas, gobiernos y entidades supranacionales debemos interiorizar que las políticas se construyen en colaboración, tanto de abajo arriba como de arriba abajo, y que sin ese esfuerzo conjunto tan necesario estamos condenados al fracaso, un fracaso del que haremos partícipes —no debemos olvidarlo— a quienes hoy no tienen la posibilidad de opinar y defenderse. Por eso es importante Kioto y por eso es importante que cada uno de los firmantes del protocolo cumpla con los objetivos que se han fijado; en el caso español, no superar en más de un 15 por ciento durante el periodo 2008-2012 las emisiones de gases de efecto invernadero del año de referencia 1990. Y en ello vamos a continuar estando, siguiendo la hoja de ruta que nos hemos marcado, tal y como queda recogido en el Plan nacional de asignación de derechos de emisión 2008-2012, un plan diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de medidas que, impulsadas por el Gobierno, comprenden la estrategia española de cambio climático y energía limpia. Esta estrategia ha adquirido aún más corporeidad y presencia gracias a la identificación por parte de la Comisión delegada del

Gobierno para el cambio climático, en su reunión de 17 de julio de 2008, de seis líneas estratégicas de trabajo para la presente legislatura, líneas que abarcan el ámbito de los residuos y gestión de estiércoles, la movilidad y la edificación sostenible, la sostenibilidad energética, la política forestal y sumideros y la innovación. Estas seis líneas se están traduciendo en políticas concretas que nos van a dar la oportunidad de cumplir con Kioto, sentando las bases de un nuevo modelo de crecimiento donde el respeto al medio ambiente sea un valor de primer orden en lo económico y en lo social.

Señorías, voy a intentar resumir de la forma más clara y concisa posible en qué se concreta la participación que en el desarrollo de esta estrategia está teniendo y va a tener el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pero antes de entrar a analizar nuestras principales líneas de actuación permítanme que haga una referencia general al marco que las identifica, les da coherencia y les sirve de cobertura financiera. Les estoy hablando, en primer lugar, del Plan de acción 2008-2012 de la estrategia española de ahorro y eficiencia energética, la E4, un plan que estamos ejecutando a través de un modelo de gestión compartida con las comunidades autónomas y que se ve complementado, con el mismo sistema de gestión compartida, con el Plan de Energías Renovables 2005-2010. La eficacia conjunta de ambos planes es fundamental para facilitar el cumplimiento de nuestros compromisos medioambientales, tanto los derivados del Protocolo de Kioto como los adquiridos en el Plan nacional de asignación de derechos de emisión. En concreto, el plan de acción de la E4 evitará la emisión a la atmósfera de un total acumulado de 238 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en el periodo 2008-2012, mientras que el incremento de energías renovables contemplado en el Plan de Energías Renovables evitará la emisión de un mínimo de 77 millones de toneladas de ese gas durante el periodo 2005-2010. Sin lugar a dudas, estos dos planes suponen un importante salto cualitativo y cuantitativo con respecto a los que les precedieron en la senda del establecimiento de un modelo económico y social más sostenible; salto cualitativo y cuantitativo que hemos pretendido reforzar intensificando los esfuerzos destinados al ahorro y la eficiencia energética mediante la aprobación, el 1 de agosto de 2008, del Plan de activación del ahorro y la eficiencia energética 2008-2011. Mediante la puesta en marcha de las 31 medidas que lo integran y que inciden sobre el sector del transporte, la industria, el sector residencial, el sector terciario y el sector agrícola, vamos a conseguir ahorros energéticos adicionales equivalentes al 10 por ciento de la factura energética nacional. En su conjunto, estas 31 medidas van a tener un coste de 245 millones de euros, pero en 2011 van a conseguir un ahorro total estimado entre 5,8 y 6,4 millones de toneladas equivalentes de petróleo o, lo que es lo mismo, el equivalente a un ahorro entre 42,5 y 47 millones de barriles de petróleo.

Es en el marco de estos planes donde se encuadran las principales actuaciones que estamos acometiendo, actua-

ciones que paso a referirles a continuación y que son la puntual contribución del departamento que dirijo a la lucha contra el cambio climático. Comenzaré por el área de la movilidad sostenible. En este ámbito estamos trabajando para impulsar las nuevas tecnologías de propulsión eléctrica, contribuyendo así a desarrollar en España la industria necesaria para hacer posible la oferta de vehículos híbridos y eléctricos. En términos cuantitativos, este objetivo se traduce en lograr que en el año 2014 el parque rodante de automóviles en nuestro país tenga al menos un millón de este tipo de vehículos, de prototipos, bien híbridos bien eléctricos. Para lograr este objetivo constituimos en diciembre de 2008 varios grupos de trabajo con el fin de establecer las posibilidades de impulsar la demanda y la fabricación de este tipo de vehículos. Estos grupos de trabajo se están enfocando de forma integral, de tal manera que se tengan en cuenta las capacidades tecnológicas, las características de los fabricantes de automóviles y las necesidades, tanto en términos de demanda de este tipo de vehículos como de infraestructuras energéticas. Alternativamente, una de las principales líneas del Plan de competitividad del sector de la automoción, dotado con 800 millones de euros, consiste en la financiación de inversiones productivas, actuaciones de formación, ingeniería de procesos y sistemas de producción y logística, orientados a la fabricación del vehículo eléctrico en nuestro país. Por último y por lo que se refiere al vehículo eléctrico, pondremos en marcha el proyecto Movele, con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros, para desarrollar un piloto que permita valorar la viabilidad técnica, energética y económica de esta alternativa de movilidad. Mediante el proyecto Movele introduciremos, en un plazo de dos años y dentro de entornos urbanos, 2.000 vehículos eléctricos y 500 puntos de recarga, ahorrándose con ello 2.772 toneladas equivalentes de petróleo al año en energía primaria y reduciéndose las emisiones de CO<sub>2</sub> en 4.471 toneladas. Señorías, otra de las medidas que hemos introducido y que sin duda va a contribuir y mucho, en el ámbito de la movilidad, a la sostenibilidad es el Plan Vive. Este plan, dotado con 1.200 millones de euros y que tiene por objeto fomentar la adquisición de vehículos, va a favorecer la renovación de nuestro parque automovilístico con vehículos menos contaminantes. Además, y por lo que se refiere a técnicas de conducción eficiente, hemos elaborado un folleto informativo que distribuiremos entre el mayor número de conductores posible gracias a una campaña que contará con la colaboración del Consejo de Consumidores y Usuarios. Por otra parte, y en el marco de la estrategia española de movilidad sostenible, estamos negociando con el BEI —Banco Europeo de Inversiones— y con el ICO —Instituto de Crédito Oficial— financiación para las medidas establecidas en los planes de movilidad urbana de las principales ciudades.

En el ámbito de la edificación sostenible, se está revisando el reglamento de instalaciones térmicas de los edificios con el fin de establecer limitaciones en la tem-

peratura interior de los mismos, tanto en invierno como en verano. También, y en colaboración con el Ministerio de la Vivienda, hemos elaborado un borrador de real decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios existentes cuando se vendan o alquilen. Asimismo, mediante este real decreto se establece la obligatoriedad de que los nuevos edificios de la Administración General del Estado alcancen la más alta calificación energética en esta certificación. Además, y para dar cobertura al Plan de ahorro y eficiencia de los edificios de la Administración General del Estado, hemos creado una oficina específica para prestar soporte técnico y hacer un seguimiento del cumplimiento del mismo. Señorías, el ahorro eléctrico juega un papel básico en el área de la sostenibilidad energética. Ahorrar electricidad nos ayuda a ser menos dependientes y, por lo tanto, a mejorar la sostenibilidad de nuestro sistema. Por ello, y antes de entrar a evaluar las políticas y medidas sectoriales que estamos ejecutando para introducir los objetivos comunitarios de ahorro y eficiencia energética, quisiera repasar algunas de las actuaciones que estamos poniendo en marcha para favorecer este ahorro eléctrico. En primer lugar, durante el mes de enero de este mismo año hemos cerrado el programa de implantación de medio millón de semáforos con ópticas de tecnología LED, habiéndose instalado 456.000 ópticas en seiscientos ayuntamientos con una inversión de 31 millones de euros. El ahorro energético estimado es de 90 gigavatios hora por año, aproximadamente 8,2 millones de euros al año. En segundo lugar, y en relación con la eliminación de bombillas de baja eficiencia, hemos lanzado dos iniciativas: el programa de entrega masiva de lámparas o bombillas de bajo consumo a todos los hogares y el programa 2x1. Por lo que se refiere al primero de estos programas, el día 11 de febrero comienza el reparto de bombillas de bajo consumo en Aragón, como experiencia piloto, para continuar después por toda España. Por otra parte, en lo que se refiere al reparto de 6 millones de bombillas de bajo consumo en el programa 2x1, este mes haremos pública la convocatoria para seleccionar a los fabricantes. Señorías, en comparación con una bombilla o lámpara incandescente tradicional, una lámpara de bajo consumo, con especificaciones como las que se van a repartir, ahorra aproximadamente unos 100 euros durante su vida útil. Se estima, además, que su duración es entre seis y ocho veces más larga que la de las bombillas incandescentes. En tercer lugar, hemos cerrado también la línea de ayuda a proyectos estratégicos de empresas en materia de ahorro y eficiencia. La dotación para 2008 era de 60 millones de euros y actualmente estamos seleccionando los proyectos beneficiarios, y para 2009 hemos duplicado el presupuesto de estas ayudas. En cuarto lugar, y en lo relativo a la eficiencia energética del alumbrado exterior, recientemente se ha aprobado el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones téc-

nicas complementarias. En quinto y último lugar, está en tramitación una propuesta de real decreto de conexión a red de plantas de cogeneración de baja potencia.

Señorías, quisiera dedicar los próximos minutos a detallarles las medidas que estamos impulsando para alcanzar los objetivos comunitarios de ahorro y eficiencia, de promoción de las energías renovables y de desarrollo de empresas de servicios energéticos. En este aspecto, me gustaría destacar al anteproyecto de ley de eficiencia energética y energías renovables que estamos elaborando con la colaboración de otros departamentos ministeriales. Se trata de un anteproyecto de ley sólido y coherente con la prospectiva 2030 y los objetivos que para España se derivan del paquete europeo de energía y cambio climático, aprobado en el Consejo Europeo de 11 y 12 de diciembre de 2008. Paralelamente estamos preparando un nuevo plan de energías renovables para el periodo 2011-2020, que lógicamente deberá responder a los objetivos y requerimientos de la directiva y de la ley. Este plan va a representar un impulso a la investigación, desarrollo e innovación, profundizando además en la implantación de áreas maduras o más consolidadas, a la vez que incorporará otras nuevas o apenas desarrolladas, como la geotermia y la energía de las olas. Para su elaboración llevaremos a cabo un amplio abanico de estudios, estando actualmente en marcha un proceso participativo a diferentes niveles, en el que juegan un papel central las comunidades autónomas.

Señorías, en enero de 2008 la Comisión Europea presentó el llamado paquete de energía y clima, un paquete comprensivo de propuestas que concretan los compromisos adquiridos en el Consejo Europeo de marzo de 2007 para su cumplimiento por la Unión Europea en el año 2020. Una parte sustancial de ese paquete es la propuesta de directiva de energías renovables que contempla objetivos obligatorios para los Estados miembros en el horizonte de 2020 y propone para España una contribución del 20 por ciento de fuentes renovables al consumo de energía para ese año y un 10 por ciento de origen renovable en el sector transporte. Este objetivo es tremendamente ambicioso, pero debemos considerarlo como posible y muy necesario para la consecución de nuestros objetivos de calidad medioambiental y de lucha contra el cambio climático. Señorías, en energías limpias queda mucho por hacer y esperamos que los cambios normativos que se avecinan nos ayuden a recorrer la parte del camino que nos hemos propuesto transitar, y, créanme, partimos de una situación buena que es fruto del trabajo bien hecho durante la pasada legislatura y que nos ubica en una situación de privilegio respecto a otras economías y a otros países; pero no nos conformamos. En este sentido, el notable crecimiento que han experimentado las fuentes renovables desde la aprobación del actual Plan de Energías Renovables ha encontrado su máximo exponente en el desarrollo registrado en áreas como la energía eólica o la solar fotovoltaica, en el importante incremento de instalaciones y en la capacidad de producción de biocar-

burantes. Sin embargo, el incremento de capacidad de producción no se ha visto correspondido con incrementos del consumo, hecho este que nos ha conducido a finalizar 2007 con una aportación de las energías renovables del orden del 9 por ciento, aún lejos del objetivo del 12 por ciento previsto para el año 2010. Por ello, vamos a seguir introduciendo modificaciones normativas que contribuyan a dar, cada vez en mayor medida, un peso específico preponderante a las energías limpias en nuestro balance energético. De entre ellas, me gustaría destacar por su importancia y capacidad de contribuir a la consecución de los objetivos fijados las siguientes: en primer lugar, la orden de 9 de octubre de 2008, por la que se fijan porcentajes de biocarburantes del 1,9 por ciento, 3,4 por ciento y 5,83 por ciento para los años 2008, 2009 y 2010, respectivamente y que habrá de contribuir a un mayor consumo de este tipo de carburantes; en segundo lugar, el Real Decreto 1578/2008, que fija el nuevo marco retributivo para las nuevas instalaciones de energía solar fotovoltaica, una vez agotado el plazo previsto tras alcanzar el 85 por ciento de los objetivos previstos en el Plan de Energías Renovables para 2010; en tercer lugar, el estudio estratégico ambiental del litoral español para la instalación de parques eólicos marinos, de acuerdo con la previsto en el Real Decreto 1028/2007, de 20 de julio, por el que se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial. Aunque hasta la fecha el desarrollo de las energías renovables en España ha sido bueno y ocupamos una posición de liderazgo mundial en tecnologías como la eólica, se requieren actuaciones de mayor calado para cumplir los objetivos establecidos para el año 2010.

Por último, y dentro del área de la sostenibilidad energética, estamos empeñados en impulsar las empresas de servicios energéticos, habiéndose consolidado en los últimos meses avances en la regulación de este tipo de empresas, así como en su procedimiento de contratación por parte de las administraciones públicas. En este sentido, pondremos en marcha un plan para el fomento de las empresas de servicios energéticos, articulado en torno a tres líneas de actuación: en primer lugar, el desarrollo de las acciones normativas necesarias para la homologación de contratos que permitan la contratación de estas empresas por parte del sector público; en segundo lugar, la especificación y apertura de líneas de crédito con el BEI y con el IDAE que permitan financiar este tipo de proyectos, y, en tercer y último lugar, acciones de información sobre este modelo de negocio así como de formación para los trabajadores del sector. Adicionalmente, trabajamos en la elaboración de las bases de la documentación administrativa y técnica necesaria para la contratación de dos proyectos de servicios energéticos, uno en la sede del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y otro en el centro penitenciario de Soto del Real.

Señorías, en el área de innovación y con el objeto de fortalecer la investigación, la modernización y el desa-

rollo tecnológico, especialmente en materia de eficiencia energética y tecnologías renovables, vamos a crear un centro tecnológico internacional en energías renovables. En este sentido, España está promoviendo, junto a Alemania y Dinamarca, la creación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena), cuyo principal objetivo es dar apoyo, impulsar y facilitar la implantación y extensión de las energías renovables a nivel mundial. Por otro lado, en la última cumbre hispano-lusa de Zamora se ha acordado la puesta en marcha en Badajoz del Centro Ibérico de Energías Renovables y Eficiencia Energética. A este efecto se ha creado un grupo de trabajo conjunto hispano-portugués, con la participación de la Junta de Extremadura, que definirá, antes del 30 de abril, las necesidades del centro y sus ámbitos concretos de trabajo. Por último en el área de la innovación, quiero destacar la reciente presentación del Plan Avanza 2, 2009-2012, para el área de las telecomunicaciones y la sociedad de la información. Se trata de un plan que, con una dotación presupuestaria de 1.500 millones de euros para 2009, va a prestar especial atención a aquellos proyectos que además de primar un uso intensivo de las TIC, contribuyan a la sostenibilidad y al ahorro energético.

Señorías, no quiero terminar este repaso de las principales medidas que estamos poniendo en marcha para hacer frente al cambio climático sin hacer una referencia explícita al sector turístico, un sector que por su importancia cuantitativa y por su especial idiosincrasia es sin lugar a dudas nuestra principal y autóctona fuente natural de recursos, que en este caso es limpia e inagotable. En este sentido, a través del Plan Turismo 2020 nos hemos propuesto mejorar la sostenibilidad del modelo turístico español. Nuestro objetivo es avanzar en la sensibilización y difusión de los criterios a aplicar para la mejora de la sostenibilidad del sector turístico, involucrando a todos los agentes que participan activamente en la planificación y gestión de los destinos turísticos. Para ello, continuaremos apoyando la campaña de banderas azules de playas y puertos deportivos, generalizaremos el sistema de adhesión de empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible y diseñaremos el producto turístico Reservas de la biosfera españolas. Además, impulsaremos el diseño de una campaña de comunicación sobre turismo sostenible, iniciaremos el desarrollo de nuevas experiencias integrales de referencia en sostenibilidad y participaremos en la estrategia nacional de cambio climático.

Por otra parte, actualmente tenemos en ejecución tres planes con indudables efectos positivos sobre la calidad medioambiental y la sostenibilidad en el área del turismo. Me refiero a los planes de recualificación de destinos turísticos maduros, al Fomit y al Plan Renove Turismo. Con ánimo de no ser excesivamente prolijo, y refiriéndome solamente al último de ellos, al Plan Renove Turismo, en enero de 2009 hemos abierto una nueva línea de financiación preferencial dotada con 400 millones de euros para proyectos de inversión, de reforma

o de rehabilitación de la oferta turística de alojamiento, restauración o complementaria. El Plan Renove Turismo establece las inversiones financiadas para proyectos tendientes a incrementar el valor añadido del producto, potenciando, entre otras, las inversiones para mejorar la sostenibilidad de los establecimientos.

Concluyo. Estamos ante el que probablemente sea el reto más importante al que la humanidad va a tener que hacer frente durante el siglo XXI, un reto global al que, desde una escala global, vamos a tener que dar una respuesta global, en la que la participación de los diferentes países y áreas económicas, desde el compromiso y la responsabilidad, va a ser determinante. Un reto en el que España se muestra particularmente activa y un reto que será difícil de alcanzar sin el compromiso y el esfuerzo de todos. El cambio climático está ahí, es una amenaza cierta y especialmente a corto plazo para los países más pobres, pero como toda amenaza esconde en sí una oportunidad, la oportunidad de demostrar que el ingenio y la capacidad humana sirven para algo más que para degradar el mundo en que vivimos, la oportunidad de aprovechar las ventajas de la globalización para construir un futuro mejor, y la oportunidad de establecer como valores del siglo XXI el respeto al medio ambiente y la equidad intergeneracional.

El señor **PRESIDENTE**: Damos paso al turno de intervención de los portavoces, comenzando por el señor Mur, del Grupo Mixto.

El señor **MUR BERNAD**: Gracias, señor ministro, por la brevedad y la concisión de su exposición, que no por ello ha dejado de tener un relevante interés, puesto que ha tocado los temas más importantes de su amplio departamento. No cabe duda de que en esta cuestión de la lucha contra el cambio climático un departamento que trata temas de industria, energía y turismo tiene mucho que decir. Le deseo que los buenos propósitos que ha expresado usted aquí se lleven a la práctica, aunque sea solo en un 50 por ciento, ya que me parece que han sido muy ambiciosos, teniendo en cuenta además que usted debe tener una gran capacidad de convencimiento y coordinación, porque casi todos los planes que ha expuesto dependen de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, y supongo que también de la política europea. No obstante, creo que los propósitos que nos ha explicado tienen una buena finalidad y, como le he dicho, le deseo mucho éxito.

Querría hacerle alguna pregunta concreta, puesto que usted ha hablado de muchas cosas y seguramente habrá que reflexionar sobre ellas. En primer lugar, ha hablado mucho de las energías renovables y también del reto de llegar al 20 por ciento en el año 2020. Parece que las cifras más o menos van saliendo; lo que ocurre en estos momentos con el tema de las energías renovables —las cuales necesitan de cuantiosas inversiones para su desarrollo, como usted sabe, para su puesta en marcha, aparte de mejorar la tecnología— es que los nuevos planes,

tanto de la eólica como de la solar fotovoltaica, se encuentran con alguna dificultad de financiación. No sé si eso lo han contemplado ustedes o si en los planes que tiene el Gobierno, no solo su ministerio, hay algún apartado específico para favorecer esta línea, que me parece muy interesante por las finalidades que tiene, aunque dada la cantidad de recursos económicos que necesita y las rentabilidades a medio y largo plazo seguramente puede tener alguna dificultad mayor en este momento.

Quiero preguntarle también por una comisión que funcionó en su ministerio en tiempos del ministro Montilla para el estudio de la energía nuclear. Yo tuve la oportunidad de participar en ella en no menos de dieciséis o dieciocho reuniones —estábamos allí unas cincuenta personas—, y se elaboró una documentación muy interesante, unas conclusiones; no sé si algo de lo que allí se analizó y se estudió, como le digo con profundidad, tiene alguna validez, si su ministerio lo ha retomado o simplemente lo ha dejado en un cajón. ¿Qué puede usted decirnos sobre este asunto? Ya sé que hablar de la energía nuclear en una comisión como esta a lo mejor no es correcto, pero me refiero a un trabajo que se hizo en su ministerio y que para mí tiene mucho valor. No sé si usted pensará lo mismo y me gustaría saber qué nos puede decir sobre ello.

Usted es un adalid de los vehículos eléctricos. Se lo he oído decir ya muchas veces, y además me parece algo muy innovador y seguramente muy interesante. La única pregunta que le hago es si usted cree que somos capaces, con nuestra tecnología y nuestros medios, de producir en España, cuando no producimos ningún coche que sea estrictamente nacional, entre comillas —sé que ahora eso de nacional también hay que matizarlo mucho—, dado nuestro nivel de investigación y capacidad, un vehículo eléctrico sin contar con la tecnología de otros fabricantes o de otros países. Hablo de Europa y seguramente también de América, porque usted ha dado como muy seguro que en un breve plazo, y merced a una serie de medidas, vamos a tener prototipos que espero que se generalicen. Esa es la pregunta que le dejo sobre este tema.

Ha hablado también de los biocarburantes, un asunto que tiene una parte no sé si negativa, pero sí controvertida. Primero usted ha dicho que no se utilizan mucho. Alguna razón habrá. Parece que hay un sistema para incentivar la utilización, que son los porcentajes obligatorios de uso. Evidentemente con el uso del automóvil, a poco que se incida en la obligatoriedad, desde luego se está garantizado el uso de los biocarburantes. Pero, primero, no sé si hay capacidad para producirlos. Tendrá usted que ajustar muy bien las cifras de las cuotas obligatorias con las capacidades de producción. Y en segundo lugar, ¿qué le parece a usted esa polémica de que los biocarburantes van en contra de los alimentos de países que están teniendo graves problemas? No sé si esa es una polémica ficticia o cuál es el problema que se está planteando ahí.

Por último, ha hablado usted del Centro Tecnológico Internacional de Energías Renovables. Me parece algo estupendo, porque evidentemente España tiene una primerísima posición. Espero que el centro internacional —cuando hablamos de internacional esperamos que en él participen muchos países— se ubique, a poder ser, en España por lo que conlleva. También le digo que hay comunidades autónomas, como la aragonesa, que son punteras en las energías renovables, fundamentalmente en la energía eólica, y usted conoce muy bien las realidades que hemos hecho y los planes que tenemos. A lo mejor habría que pensar que donde ya se tiene una cierta experiencia puede ser un lugar idóneo para la ubicación de algún centro de esta naturaleza, que estoy seguro de que puede dar grandísimos resultados. Le agradezco que nos hayan elegido como centro piloto para el reparto de las bombillas. Voy a ver si me entero rápidamente dónde hay que ir a buscarlas en Zaragoza, porque evidentemente podemos dar ejemplo de la bondad de la medida. Además, si algunos vamos a recogerlas podemos contribuir a esa campaña, que sin duda hay que promocionar, de una idea que, no sé si es una idea luminosa —hablando de bombillas—, pero evidentemente está muy bien. Le felicito por eso.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias al señor ministro por su comparecencia y por su explicación. En primer lugar, quiero hacer una reflexión; en segundo lugar, le quiero plantear interrogantes o preguntas en torno a lo que ya planteó usted en el mes de julio; y, por último, también quiero hacer una serie de consideraciones sobre el régimen eléctrico.

¿Lo estamos haciendo mal o bien? Usted citaba a Obama, que ha puesto como ejemplo precisamente a la economía española y su liderazgo en materia de energías renovables. Es cierto; en España hay liderazgo en materia de energías renovables. En cambio estamos a la cola en materia de ahorro y eficiencia, y estamos casi más que a la cola en cumplimiento del Protocolo de Kioto en lo que se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero. Por tanto, el balance es variado. En este contexto la cuestión es cuál tiene que ser la propuesta del Gobierno, en un marco económico planetario más que preocupante e inquietante, ante gobiernos que sí están liderando la apuesta por lo ecológico o lo ambiental. Gobiernos como el británico o como el de Barack Obama han planteado ya el *Green New Deal* como aquella apuesta sobre la que rehacer el momento económico y volver así a escenarios de crecimiento. La cuestión es por qué el Gobierno, usted hoy mismo reitera aquellas medidas que planteaba en el mes de julio —aunque nosotros estamos de acuerdo con ellas: también se lo digo, señor ministro— y no plantea un programa de mayor ambición, teniendo presente

precisamente que, a diferencia de otros países, tenemos liderazgo en algunos aspectos como la generación eléctrica a partir de fuentes de origen renovable. La primera reflexión, por tanto, es que lo que nos plantea usted, señor ministro, nos recuerda muchísimo a lo que nos planteaba en el mes de julio. Nosotros entendemos que en España existen las condiciones para hacer, casi mejor que nadie, esa apuesta por lo ambiental, entendiendo que se genera mayor ocupación, existiendo experiencias —el otro día el conseller de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya así lo presentaba— en el sentido de que las empresas ambientales no están reduciendo puestos de trabajo, sino incluso aumentándolos en un contexto como el actual, y entendiendo en definitiva que se tiene que invertir más en esta apuesta por lo ambiental en un nuevo acuerdo verde, en un *Green New Deal*, entre otras cosas porque es la forma de salir de la crisis. Ante aquellos que dicen que en una crisis como la actual lo que hay que hacer es aparcar lo ambiental, nosotros sostenemos que ante una crisis como la actual lo que hay que hacer es apostar por lo ambiental, porque responde a la necesidad de luchar contra el cambio climático, garantiza puestos de trabajo, mejora en eficiencia, y nos preparamos para cuando los precios de los carburantes vuelvan a subir, porque todos sabemos que los precios de los carburantes volverán a subir, porque el *pit* del petróleo está cercano, y por tanto no podemos pensar en definitiva que el actual contexto de notable bajada de precios que ha habido en los carburantes se va a mantener. Contrasta mucho su comparecencia de hoy con la del mes de julio —la estaba repasando ayer mismo—, en la que usted hablaba del precio del petróleo en el mes de julio y el precio del petróleo que tenemos hoy. Al igual que el precio del petróleo en el mes de julio era difícilmente sostenible, el precio del petróleo actual en contextos en los que empiece a ir la economía más o menos normal volverá a dispararse, por una cuestión que usted conoce tan bien como yo, que es el *pit* del petróleo, y por tanto el elemento de crisis energética volverá a situarse encima de la mesa. Por tanto, primera consideración: nosotros entendemos que hace falta mayor valentía, que no pueden estar con el mismo diseño, y por tanto le emplazo a que intente convencer a sus colegas en el Consejo de Ministros a que apuesten por lo ambiental y por un nuevo acuerdo verde con más recursos.

Segundo bloque de mi intervención: el de las preguntas en torno a las 31 medidas que usted presentó en el mes de julio. Yo le dije por aquel entonces que a mí me sonaban bien aquellas medidas, que me parecían bien. Seis meses después continúan sonándose bien, pero tengo muchos interrogantes en torno a su implementación, se lo confieso. Por ejemplo, entre las medidas transversales, la número 3 planteaba que las empresas acreditadas energéticamente, es decir, empresas con certificado Aenor tendrán ventaja en la contratación pública. ¿En qué se ha materializado? Pregunto si ha habido cambios o no en la Ley de Contratación Pública. En la número 2 ustedes planteaban que el IDAE se dotaría

de más recursos, 120 millones de euros, en lugar de los 60 millones previstos anteriormente para ayudar a impulsar determinados proyectos de ahorro y eficiencia. En el debate de presupuestos yo mismo le planteaba al presidente del Gobierno que el IDAE, en un sentido contrapuesto a la estrategia de ahorro y eficiencia que usted había anunciado, en las líneas de estrategia de ahorro el esfuerzo inversor disminuye un 24 por ciento. Me gustaría saber dónde ha quedado aquella propuesta número 2. ¿Dónde están los 120 millones de euros que usted anunció y que a nosotros nos parecían muy positivos?

En la medida número 4 ustedes decían: dentro de este eje de actuaciones transversales u horizontales vamos a firmar en este mismo año —hablábamos de 2008— un convenio con el Consejo de Consumidores y Usuarios para llevar a cabo, a través de las asociaciones de consumidores y usuarios, campañas de formación e información sobre instrumentos y beneficios de ahorro energético. Nos gustaría saber si ese convenio se ha firmado en el año 2008.

En materia de movilidad —y paso al segundo bloque que usted planteaba en el mes de julio y que también ha planteado hoy; no ya las medidas transversales, sino los elementos de movilidad— usted planteaba una medida que a nosotros nos parece muy razonable, entre otras cosas porque en Cataluña la estamos llevando a cabo, que es la reducción de la velocidad en los accesos a las ciudades: evita que haya mayor siniestralidad, garantiza menor contaminación y garantiza mejor calidad del aire, cuando usted sabe que en España la calidad del aire en nuestras ciudades —Barcelona es un ejemplo, pero Madrid es otro buen ejemplo también— es más que terrible. La Unión Europea habla de 16.000 muertes anuales por mala calidad del aire. No estamos hablando de un problema medioambiental, estamos hablando de un problema de salud. La medida que usted anunció —usted y yo la compartimos— se lleva a cabo en más de 60 ciudades europeas. Yo quería saber cómo va a hacer el Gobierno para que esta medida de disminución de la velocidad en el acceso a las ciudades se lleve a cabo.

En la medida número 13 usted anunciaba, ya en julio, que se negociaría con el Banco Europeo de Inversiones, en relación con el transporte público, una línea específica de financiación para el apoyo de un número más elevado de planes de movilidad urbana sostenible. Usted sabe precisamente que hoy por parte del Estado se financia exclusivamente —y yo creo que aún de forma cíclica— la movilidad del transporte en dos realidades metropolitanas como la barcelonesa y la de Madrid, pero no en el resto. Quería saber cómo está esto, porque usted, por lo que he entendido, nos ha planteado que volvían a proponer lo mismo y en seis meses podríamos haber avanzado.

En la medida número 16 usted nos anunciaba que se acordaría con las comunidades autónomas y las corporaciones locales correspondientes la extensión del horario

de apertura del metro durante los fines de semana. Quería saber si se había avanzado o no en este aspecto.

En la medida número 17 anunciaba también que se promovería el transporte urbano en bicicleta con las entidades locales —cosa que celebro de forma muy notable—, apoyando la implementación de sistemas de bicicletas de uso público y carriles bici urbanos. En Barcelona existe una experiencia, creo que muy exitosa, que es el *bicing* y ya estamos hablando de porcentajes elevadísimos de la población que se desplaza en bicicleta, en una ciudad sin tradición alguna. Quería saber qué medidas concretas de apoyo existen por parte del Gobierno a estos programas de extensión.

En la medida número 19 usted planteaba que la Administración General del Estado contaría con planes de movilidad de trabajadores —una medida que nosotros celebrábamos mucho— en los centros con más de 100 trabajadores, estableciendo entre otras medidas rutas de autobuses en función de los domicilios de los trabajadores. Nos parecía una medida excelente, pero lo cierto es que este plan no lo hemos visto ni lo hemos encontrado. Quizás esté, pero no lo hemos visto ni lo hemos encontrado. Asociado a esta medida número 19 le quería preguntar: ¿cuándo van a presentar la Ley de Movilidad? ¿Con qué plazo? Porque esta es una ley que viene posponiéndose.

En la medida número 23 —me voy ciñendo al tiempo, señor presidente— planteaba modificar el real decreto de edificación energética de edificios nuevos, para establecer la obligatoriedad de que los edificios nuevos de la Administración General del Estado alcanzasen una alta calificación energética, y quería saber cómo está. Además en su medida número 27 planteaba que esos edificios del Estado reducirían su consumo en un 10 por ciento. Quería también conocer el estado de la situación.

Para acabar quería hacer una reflexión global sobre el régimen eléctrico. He leído que usted hablaba del disparate del déficit tarifario. En eso coincido con usted, creo que la hipoteca de la Ley Piqué nos ha llevado precisamente a un sistema absolutamente perverso, pero quería saber cómo lo van a hacer, porque la singularidad mayor de la orden de tarifas en vigor es que no se habla del déficit tarifario, no se reconoce un déficit ex ante, como venía siendo habitual hasta ahora, y la Comisión Nacional de la Energía lo cifra en 4.662 millones de euros. Quería saber si le parece adecuado el cálculo y dónde está aquella propuesta —que le he leído— en la que ese déficit lo pagarían un tercio los usuarios, un tercio el presupuesto y un tercio las compañías eléctricas. Quería saber si no está en su agenda la modificación de la Ley del Sector Eléctrico, que debería estarlo, precisamente porque el problema es que la ley no funciona en un escenario como el actual, y cuál ha sido también el resultado de la negociación y de lo que usted ha planteado.

Quería saber —y se lo han preguntado antes también—, porque yo estuve —y de hecho la impulsamos—

en aquella comisión del Ministerio de Industria sobre el futuro de la energía nuclear, cuál era su opinión; si está usted o no de acuerdo en alargar la vida de las centrales nucleares o si entiende que eso se tiene que supeditar a un plan puente que signifique poder recaudar recursos para establecer una estrategia de ahorro y eficiencia que nos permita, en diez años, poder cerrar las centrales, y no depender en diez años de centrales nucleares obsoletas, como puede acabar pasando. ¿Qué piensa sobre el ATC? Porque obviamente allí donde ha habido un almacenamiento temporal centralizado de residuos radioactivos permanentes —eso es lo que nos explica— es porque ha habido un calendario de cierre; le pongo el ejemplo alemán. Sin calendario de cierre nunca se ha conseguido un almacenamiento temporal centralizado. Quería saber también cuál era su opinión.

También me gustaría que me indicara a qué se destinan los 71 millones de euros de la segunda parte del combustible nuclear que aparecen en la tarifa, porque a nosotros nos dijeron aquello de: no, ahora lo pagarán las centrales —acabo ya, señor presidente—, y en la tarifa aparecen 71 millones de euros, que no está nada mal. Por eso queríamos saber qué ha pasado, o si ese es el precio del combustible irradiado en Vandellòs II que se encuentra en Francia. Un dato que nos ha sorprendido mucho es que —como usted sabe— había tarifas de las que se destinaban a la E4 —la estrategia de ahorro en vigor— 208 millones de euros. ¿Podemos decir que es una cantidad notable? No lo sé, pero es una cantidad que significa un 24 por ciento menos de lo previsto por parte de la Comisión Nacional de la Energía respecto al año anterior, cosa que a nosotros nos preocupa, y esto demuestra que algo no está funcionando. La segunda pregunta es la cuantía de lo destinado a la interrumpibilidad. En el año 2005 fueron 15 millones, y quería saber por qué este año son 750 millones y a qué se debe este cambio.

Y para acabar —ahora sí, señor presidente, se lo prometo—, yo sé que este año va a haber una reducción notable de las emisiones de gases de efecto invernadero por la situación económica. Lo sabemos, aunque después diremos si lo hemos hecho mejor o peor. Pero lo que me preocupa es otra cosa. Estaba ahora conectándome con Red Eléctrica para saber el balance diario, la evolución anual, etcétera, y la demanda de transporte ha bajado en un año un 2,71 por ciento; es notable. Pero todos sabemos que además es más notable precisamente por el invierno que estamos teniendo, que es más frío de lo que han sido los inviernos últimos. Por tanto, es más que significativo. Si ahora nos conectamos a Cores.es veremos también que la demanda de biocarburantes también ha bajado. Lo que puede suponer esto es que estemos ante el espejismo de parecer que estamos haciendo los deberes, cuando todos sabemos que esta bajada se debe precisamente al contexto económico. Quiero saber cómo lo valora usted, y más teniendo presente que uno de sus objetivos era que se disminuyesen las pérdidas en transporte —y ya le digo que me acabo de conectar—, y las

pérdidas en transporte se han incrementado un 3,64; no está nada mal en un contexto como el actual. Lo digo porque a nosotros lo que nos preocuparía es que las bajadas de consumo a nivel eléctrico, energético o de biocarburantes lo que escondiesen precisamente fuese lo que continúa siendo un balance preocupante. Es verdad que en renovables vamos como un cañón, como dicen en algunos sitios, pero en cambio en ahorro y eficiencia no. Por tanto, quisiera que esto también lo contextualizara.

Gracias, señor presidente, por su laxitud y por haberme permitido excederme un poco en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra por el Grupo Vasco el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. Yo, evidentemente, como ustedes supondrán, seré mucho más breve que mi compañero Herrera.

Independientemente de que sea una especie de obligación moral el que los diferentes ministros que tengan relación con el tema —en este caso el cambio climático— comparezcan en esta Comisión, siempre es de agradecer que vengan y nos expliquen cuáles son sus propuestas, cuáles son sus planteamientos sin esperar a que se lo exijan desde los partidos políticos que no son los del Gobierno. Pero dicho esto, también me gustaría hacer una valoración conjunta en torno a una pregunta, quizá excesivamente concreta, que es: y sobre esto del cambio climático, ¿quién manda en el Gobierno del Estado español? Aquí han comparecido diferentes ministros. Dentro del propio ministerio hemos tenido diferentes secretarios de Estado. Y lo que quiero saber es quién manda en el tema del cambio climático. Quién tiene los galones para decidir qué es lo que se va a hacer o qué es lo que se deja de hacer. Pero no porque esté protestando por algo, sino porque me gustaría saberlo, entre otras cosas, para que cuando haya quejas al maestro armero sepamos quién es el maestro armero. Aquí han comparecido diferentes ministerios. ¿Relación? Por supuesto que todos tienen relación en este *Green New Deal* —como decía el compañero Herrera—; sería una especie de implicación conjunta y global. Quizá he sido excesivamente concreto, pero creo que usted entiende la pregunta que le he hecho.

Yendo ya a ciertos asuntos más puntuales —y seré muy breve—, diré que no es que tenga quejas, pero sí ciertas preocupaciones por cómo se están llevando algunas cuestiones. El tema de los biocarburantes ya lo hemos tratado, pero no solo aquí, sino en otra comisión, la de Medio Ambiente y Agricultura, que es la que tiene la competencia legislativa sobre estos temas. Por eso digo que el tema de los biocarburantes es a veces un poco esquizofrénico, surrealista. Yo he tenido relación con bastantes agricultores y siempre comentan lo mismo: nadie nos dice a los que producimos qué política debemos llevar en torno a los biocarburantes. No puede basarse

en criterios en los que cada agricultor decida si un terreno lo va a dedicar a plantar patatas o a biocarburantes. La pregunta es desde qué ministerio y cómo se va a marcar una estrategia en torno a cuál es la política agraria de la que derive después la producción de los biocarburantes, que como sabemos son utilizados no solo en agricultura, sino en más sitios.

Dicho esto, me gustaría saber qué elementos de control está utilizando su ministerio a la hora de premiar o castigar a los que se portan bien y a los que se portan mal en la cuestión de la prevención del cambio climático, de la reducción de los gases de efecto invernadero, o empresas más contaminantes o menos contaminantes, etcétera. También me preocupa el tema del espacio competencial. Como usted sabe, hay ciertas cuestiones que afectan directamente a la prevención del cambio climático que son materia transferida a las comunidades autónomas, y quisiéramos saber cómo se está llevando, por lo que se refiere a las energías renovables y a la prevención de gases de efecto invernadero, el ámbito competencial, la coordinación, la no intrusión en el espacio ajeno, el trabajar conjuntamente o no en aspectos que son de todos.

Hay una cuestión que más que una pregunta sería una reflexión conjunta. En estos momentos de crisis, en los que la situación económica está como está, yo también soy favorable a que la parte ambiental no la debemos olvidar ni la debemos dejar, argumentando que en una situación de crisis lo importante es lo urgente y lo urgente es lo importante, porque tenemos también otra serie de cuestiones que tienen su valor, como es el tema ambiental. Dicho esto, pregunto: ¿cómo se puede compaginar la incitación al consumo con su reducción? Necesitamos consumir para la reactivación de la economía, y a su vez también estamos viendo que la crisis genera un descenso del consumo. Esas serían las cuestiones fundamentales.

Por último, el tema de la energía nuclear es algo que también me preocupa, no porque en estos momentos quiera entrar en un debate en torno a energía nuclear sí o energía nuclear no, sino porque tengo claro que se deben cerrar de una vez por todas aquellas centrales nucleares obsoletas, peligrosas, denunciadas por todos los ámbitos sociales. Estoy hablando claramente de la central nuclear de Garoña, como sabe usted, mil veces pedido su cierre por las instituciones vascas, por mi grupo y por la sociedad del entorno. En este caso no hagamos un mal remedio de algo que está sin decidir.

Con esto finalizo. Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha excusado su asistencia. Por tanto, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quería informar de que voy a compartir el tiempo con mi compañero.

Señor ministro, quiero darle las gracias por las explicaciones que nos ha dado, pero coincido con el señor Herrera en que no veo cambios significativos entre su explicación actual y la que dio en el mes de julio, cuando hablaba de sus 31 medidas para un nuevo plan de ahorro energético. Voy más allá todavía, tampoco veo ninguna diferencia sustancial entre lo que dijo entonces, lo que ha dicho ahora y lo que dijo la vicepresidenta del Gobierno en julio del año 2007, cuando presentó las medidas urgentes del Plan de ahorro y eficiencia energética. Hasta tal punto no veo ninguna diferencia que de las 31 medidas que usted presentó en julio de 2008 solamente cinco no son reiteración de lo que ya se había aprobado. Las más novedosas que podemos incluir entre las 31 que presentó en julio son: el proyecto piloto de introducción de vehículos eléctricos, que señala, como requisito obligatorio, que en 2009 el 20 por ciento de la flota de vehículos públicos será de biocarburantes, el Plan VIVE; la utilización del espacio aéreo del Ministerio de Defensa para reducir la longitud de las rutas aéreas y el regalo de la bombilla, del que luego hablaremos. Son cinco los únicos puntos que difieren en algo de lo que ya había aprobado el Consejo de Ministros de manera especial en julio del año 2007.

No voy a referirme a los puntos aprobados que usted volvió a presentar, sino que me voy a limitar a estos cinco que añaden alguna diferencia. El primero es el relativo a los vehículos eléctricos. Evidentemente, nos parece muy bien. Creemos que todo el mundo va por ese camino, apuesta por el avance de la investigación y el desarrollo para potenciar estos vehículos, pero hay que tener en cuenta que hay algunas limitaciones, al menos en la actualidad; limitaciones que posiblemente se subsanarán y más si tenemos en cuenta que la principal potencia del mundo también apuesta por los vehículos eléctricos. En este proyecto que nos ha presentado apuesta por invertir diez millones de euros de los cuales ocho serán ayudas para compra de vehículos, con el objetivo de que entre 2009 y 2010 funcionen en España dos mil vehículos eléctricos. Nos parece bien siempre y cuando sea una inversión que se hace para solucionar todas las pegas que hoy día se pueden atribuir a estos vehículos, porque se habla de las baterías, de cómo se solucionará la recarga de las baterías, del tiempo de recarga; se habla de los puntos de recarga que hay que distribuir a lo largo de las ciudades y pueblos de España; se habla del problema de exceso de demanda eléctrica que puede surgir si cuando haya estos millones de vehículos eléctricos en 2014 todos quieren repostar por la noche en su casa, lo cual es una opción —igual que hacemos con el teléfono móvil, que llegamos a casa y lo enchufamos para cargar la batería—; se habla de si la energía que se produce en estos momentos será suficiente o si habrá que incrementar la oferta de energía, con el consiguiente incremento de emisiones. Me imagino que todavía estamos iniciando un proceso —y repito, nos parece bien la apuesta que hace usted en este aspecto— y que cuando se haga una apuesta más seria

y decidida que lo puramente experimental todo esto se habrá solucionado.

Decía S.S. en el mes de julio —hoy no se lo he oído decir o si lo ha dicho no me enterado— que la flota de vehículos públicos en el año 2009 debe utilizar el 20 por ciento de biocarburantes. Sobre esto le quiero preguntar, señor ministro, ¿los vehículos de la Administración del Estado están utilizando el 20 por ciento de biocarburantes en estos momentos? ¿Sí, no, qué perspectivas hay? ¿En ese caso, dónde pueden repostar y cómo se está haciendo esta iniciativa que al menos no era repetición exacta de las que ya se habían presentado el año anterior?

Otro punto novedoso cuando presentó este plan, en julio del año 2008, era el Plan VIVE. Usted se ha referido al citado plan como uno de los logros que ha tenido su ministerio. Señor ministro, seamos serios, el Plan VIVE fracasó hasta el punto de que durante su vigencia —no sé los meses que duró; creo que fueron cien días los que usted le dio de vida— no habían llegado a cincuenta los que se habían vendido. El Plan VIVE fracasó; luego ha habido un nuevo Plan VIVE en el que se modificaron algunos de los condicionantes, y parece que con este nuevo plan va algo mejor la venta. Las ventas suman ya 2.585 actuaciones, muy lejos de las 240.000 que tenía usted previsto, porque no olvidemos que el objetivo del Plan VIVE era, por un lado, favorecer la venta de vehículos y, por otro, favorecer el recambio de vehículos por otros que contaminasen menos. Nosotros decíamos que en vez de buscar vehículos de más de quince años de antigüedad era mejor ampliar el parque, como usted lo ha ampliado, pero este no es el procedimiento para conseguir que se incremente la venta de estos vehículos más limpios. Prueba de ello es que todos los fabricantes de automóviles están pidiendo que su ministerio se implique con ayudas directas a la compra, como están haciendo en Francia y en Alemania. Creemos que es lo adecuado y que habría que volver al antiguo Plan Prever. Si usted recuerda, con el mencionado plan —que estuvo en vigor cuatro o seis años— se consiguieron cambiar muchísimos vehículos con muchos años de antigüedad que, efectivamente, son muy contaminantes. Tal vez se debería dar una dotación específica para cada compra de vehículos, que es lo que piden los fabricantes y los consumidores. Quizás así sería más fácil ayudar al sector del automóvil y a cambiar vehículos usados o de más años de antigüedad por vehículos nuevos o seminuevos.

Afirmaba que otra de las medidas — he dicho que de las 31 había cinco eran más o menos novedosas— era la utilización del espacio aéreo por parte del Ministerio de Defensa, de manera que se pudieran acortar kilómetros en las rutas comerciales y así, según usted, utilizarían menos combustible. Me gustaría que me informara, señor ministro, de cuál es la situación, si esto se está estudiando, si es conveniente, qué hay sobre esta materia porque no hemos vuelto a oír nada más sobre el tema.

El último aspecto novedoso es el regalo de la bombilla de bajo consumo. Da por probado el hecho de que aho-

rrará una cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub>, una cantidad de euros y una cantidad de horas. Tal y como usted lo ha planteado —yo, sinceramente, no he hecho la cuenta—, puede que sea cierto, pero lo es considerando, en primer lugar, que todo el que reciba la bombilla la utilice y esto dependerá de cuántos vatios sea la bombilla. Esta es la pregunta que le quería hacer, señor ministro, porque si una persona en su casa utiliza una bombilla de 100 vatios y usted se la manda de 15 vatios —que hay que multiplicar por cinco por ser de bajo consumo—, puede ocurrir que, según los vatios que tenga la bombilla, el ciudadano la ponga en su casa, con lo cual no habría ahorro pero habría sido un despilfarro de dinero. En estos momentos de crisis me pregunto si es oportuno hacer un gasto de este tipo. Decía que el coste de las bombillas era de 42 millones de euros y 22 millones de euros el envío a domicilio; esto hace una suma de 64 millones de euros, más 64 millones de euros el año que viene —porque usted nos ha prometido dos bombillas—, más tres millones de euros, porque nos promete dos por uno —he visto que ha salido a concurso el dos por uno del Ministerio de Industria—; todo esto hace una suma de 131 millones de euros más IVA, es decir, 150 millones de euros. ¿Usted cree que es el momento adecuado? ¿No hubiera sido mejor una inversión productiva, una inversión para incrementar la eficiencia energética en determinados edificios de determinados lugares? ¿No hubiera sido mejor una inversión de ese tipo en estos momentos? Esta es mi duda, porque no he hecho los cálculos que usted ha hecho. Espero que cuando nos envíe la bombilla se ahorren energía y emisiones. No considero que sea lo más adecuado en estos momentos. Por otro lado, me gustaría preguntarle qué empresa ha hecho estas bombillas, ya que no había suficientes bombillas, quién es la encargada en España. Supongo que será una empresa española, tal como ha predicado que debemos hacer todos los españoles con el consumo español.

Me quiero referir ahora al Plan de contratación pública verde en la Administración General del Estado, que aprobó el Consejo de Ministros el 11 de enero de 2008. El objetivo de este Plan de contratación pública verde reside en el ahorro de energía en los edificios de la Administración General del Estado de un 9 por ciento en 2010. Le quería preguntar sobre este dato, cuál es el cumplimiento ahora, a principios de 2009 y si se consigue el ahorro previsto. También le quiero preguntar por el proyecto de rehabilitación energética de edificios, que presentó el Gobierno tres veces a durante 2007. Era un proyecto en el que el Gobierno aportaba 1.000 millones de euros durante cuatro años para rehabilitar energéticamente 125.000 hogares. Salía a 2.000 euros por hogar y el resto tenían que pagarlo las familias que querían rehabilitar. Quería saber qué hay de este proyecto de rehabilitación energética de edificios, si el Ministerio de Industria sigue con esta rehabilitación y, en caso de que sea así, cuántos edificios se han rehabilitado, qué porcentaje y qué ahorro está suponiendo porque, a lo mejor, con esta rehabilitación el ahorro es mayor que el de la bom-

billa que nos va a enviar. Es importante para valorar las medidas. Señor ministro, en cuanto a la prospectiva energética 2030, usted sabe que debería estar finalizada. El presidente del Gobierno dijo que la tendríamos a finales de 2007, estamos en 2009 pero todavía no la tenemos. Esta prospectiva energética 2030 es la que tiene que indicar el camino que hemos de seguir en la política energética española. Creo que es importante, y querría saber si nos puede informar de cuándo la tendremos.

Finalmente, en energías renovables, deseo manifestar nuestra apuesta por las mismas. Quiero recordar aquí que fue el Gobierno del Partido Popular quien elaboró el primer Plan de Energías Renovables. Fue el Gobierno del Partido Popular el que hizo la primera estrategia de ahorro y eficiencia energética y fue el Gobierno del Partido Popular quien, en el año 1997, en la Ley del Sector Eléctrico, sentó las bases para el desarrollo de las energías renovables. Nuestro apoyo, por supuesto. Con lo que no estamos de acuerdo es cuando el presidente del Gobierno dice: en lugar de energía nuclear, renovables. No, no; nosotros consideramos que la nuclear y las renovables son complementarias, como ha declarado en alguna ocasión. Ayer leí declaraciones tuyas en el sentido contrario —recorto todas sus declaraciones—. Le he oído en alguna ocasión que la energía nuclear es necesaria. Solo me resta decir que en España el desarrollo de la energía eólica va muy bien. Decía usted que estamos en el 8 por ciento. El Plan de Energías Renovables dice que en el año 2010 la energía renovable aportará el 12 por ciento. Le pregunto qué haremos para conseguir este porcentaje y qué va a hacer el ministerio para dar más auge a la energía minihidráulica, a la biomasa, al biogás, a las térmicas y a los biocombustibles, porque cuando hablamos de renovables no se trata solo de una energía, no es solo la eólica o la fotovoltaica, sino que son muchas energías.

Cedo la palabra a mi compañero brevemente.

El señor **PRESIDENTE**: Saben que tiendo a ser laxo por el buen funcionamiento de la Comisión, pero quiero recordar que compartir tiempo no es necesariamente duplicar tiempo.

Tiene la palabra el señor Valín.

El señor **VALÍN ALONSO**: Trataré de ser bastante escueto. En primer lugar, señor ministro, muchas gracias por su presencia y por su exposición. Yo quería hacerle cuatro o cinco preguntas. La primera de ellas es la siguiente. Recientemente ha habido acuerdos a nivel de la Unión Europea en cuanto a la reducción por las empresas de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Esos nuevos acuerdos suponen una serie de obligaciones importantes para buena parte de nuestra industria. Yo quería preguntarle, señor ministro: en relación con esta materia, ¿tiene el ministerio planes específicos de apoyo a esas industrias que se van a ver comprometidas con la reducción de emisiones para asegurar que sigan siendo competitivas dentro del mercado europeo y mundial?

Segunda cuestión. Creo que tiene que hacerse el máximo esfuerzo por parte del Gobierno para que sus medidas sean razonablemente consecuentes. Todos sabemos que existe un programa, el programa de desarrollo de desaladoras en el Mediterráneo, que supone, más o menos, 800 hectómetros cúbicos de agua desalada al año, lo que significa el equivalente al consumo de un reactor nuclear de forma continua en la producción de energía para esa desalación. Esas son cifras que se pueden obtener muy fácilmente. Teniendo en cuenta que, si no recuerdo mal, tenemos una capacidad de 55.000 megas instalados, eso significa más o menos un 1 por ciento. ¿Cómo encaja esa política de desalación de aguas con ese consumo tremendo de energía con la política de ahorro energético que su ministerio propugna? ¿Está el ministerio planteando una limitación a esas líneas u otra solución que haga que ese consumo de energía no sea tan fuerte?

Una tercera cuestión a propósito del mix de las energías. Ha manifestado en alguna ocasión —me interesa que reitere tal pronunciamiento— que las centrales energéticas nucleares que cumplan las condiciones de seguridad establecidas de acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Nuclear van a seguir funcionando. Expresamente me gustaría que opinara sobre esa cuestión en relación con una de las centrales nucleares sobre las que el consejo ha determinado, sin perjuicio de su pronunciamiento definitivo dentro de un año o dos, que tiene uno de los mejores parámetros de seguridad. Me refiero a la de Garoña, que también ha sido mencionada por otro compañero pero en sentido contrario. ¿Va a seguir con la misma postura de mantener aquellas centrales nucleares que cumplan los requisitos de seguridad?

Una cuarta cuestión en relación con la energía eólica. Como todos mis compañeros y los que estamos en esta Cámara, soy firme partidario de la energía eólica. Se ha señalado por la portavoz del Grupo Popular en esta Cámara el tremendo esfuerzo que el Gobierno del Partido Popular dio al sector eólico. Todos sabemos que un incremento importante de la producción eólica genera fuertes desequilibrios territoriales entre la producción y la demanda en los momentos concretos en los que se tiene una gran producción porque existe viento abundante en la Península. ¿Qué trabajos está haciendo el Gobierno para asegurar ese equilibrio de la demanda, para que no existan esos desequilibrios técnicos entre demanda y oferta, que es uno de los problemas importantes, y se afiance la producción eólica tanto en nuestro país como en toda Europa?

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar este turno tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Bienvenido, ministro, a esta primera convocatoria suya en esta Comisión Mixta de Cambio Climático, aunque no lo parezca.

No está usted en la Comisión de Industria, aunque parezca que sí lo estamos. Esta es una experiencia que no va a compartir usted en soledad, la han compartido todos los ministros del Gobierno que han acudido a esta Comisión de estudio cuando se ha dado el turno a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y se ha convertido de inmediato en una Comisión legislativa de control al Gobierno. Lo reiteraré en la primera reunión de constitución de la Comisión y lo he reiterado en todas las comparecencias de los ministros. Quedan todavía ministros por venir y seguramente —no me equivocaré— tendré que reiterar otra vez con la nueva comparecencia del próximo ministro o ministra esta consideración.

No sé si es una oportunidad perdida o no; nunca se debe entender la presencia de un ministro como una oportunidad perdida para aportar ideas a un fenómeno de tan extraordinaria importancia como es este al que nos enfrentamos y sobre todo a los compromisos que hemos adoptado desde la constitución de la propia Comisión, que es, en representación de los ciudadanos, aportar, después del conocimiento, aquellas alternativas, aquellos compromisos que puedan ser útiles para la ciudadanía, para nuestro país y —por qué no decirlo también— para el continente en relación con la lucha contra los efectos del cambio climático.

Coincido con usted en las prioridades sobre la actitud para combatir este fenómeno: una práctica de consenso y una acción después del mismo. La práctica de consenso la estamos formulando también a través de los grupos parlamentarios y yo confío todavía en ella. Creo que es una práctica que ha tenido y tiene concreción en las prioridades que el Gobierno socialista ha establecido en relación con la lucha de esta política y de los compromisos que establece con los ciudadanos a través de los programas electorales. El Grupo Socialista estableció en su compromiso con los ciudadanos que esta era una política de políticas, y desde ese punto de vista, la acción —es el segundo elemento que usted mencionaba— hizo que el Gobierno, por coherencia, la convirtiera en prioridad en la investidura del presidente Zapatero, y fuera un compromiso que hizo aprobar la primera comisión delegada interministerial como un referente líder en los países desarrollados europeos y, finalmente, la propia composición de esta Comisión mixta.

Fuera nos dicen que somos líderes en la Unión Europea y es que probablemente —y esto es lo extraño en muchas ocasiones— uno tenga que salir del país para tener una visión más objetiva, si escucha algunos referentes de lo que se está haciendo en este tema. Hemos querido ser líderes en la Unión Europa para que Europa sea líder en el mundo, y hemos conseguido que Europa sea líder en el mundo colaborando en la última cumbre de jefes de Estado a que hubiera un acuerdo unánime de Europa y no a boicotarlo poniéndonos del lado de aquellos que propugnaban el veto, dada la situación económica que vivía en esos momentos el conjunto de países europeos. La victoria en aquel momento del

senador Obama era muy importante; hoy lo celebramos. Espero que algunas dudas que se suscitaron antes de que se pudieran celebrar las elecciones presidenciales en Estados Unidos hayan desaparecido. Hace relativamente poco tiempo tuvimos en esta Comisión la oportunidad de discutir acerca de los compromisos reales del actual presidente Obama con relación a este tema; ya los tenemos, los tenemos en renovables y en la lucha contra el cambio climático, en particular. Por tanto, estamos en una dirección correcta y tengo que decir sin ninguna petulancia, sino simplemente como un observador de la realidad, que son más los que comparten la opinión del Grupo Parlamentario Socialista, porque ha sido el Grupo Parlamentario Socialista el que ha sabido anticipar con compromisos concretos y establecer prioridades en el fenómeno de la lucha contra el cambio climático.

Quisiera reiterar el compromiso político en la actual situación. En esta situación de crisis económica y financiera internacional, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que no es que esto sea solo una oportunidad sino que es una necesidad, porque no hay otra forma de cambiar el modelo productivo. Hay que escoger de manera clara, no diciendo una cosa y la contraria en décimas de segundo, cuál es la definición del modelo energético de cada grupo parlamentario. El modelo energético, que está en una de las bases de la lucha contra el cambio climático, lo ha definido el Gobierno —y lo compartimos— y es un mix energético donde lo que crece, por la iniciativa del Gobierno, es el componente renovable.

Estamos satisfechos por algunas de las noticias que nos ha dado hoy. En primer lugar, el compromiso concreto del millón de vehículos eléctricos para el año 2014. Estamos satisfechos también de conocer la participación de su departamento en la instalación de semáforos con led en un número importante de ayuntamientos españoles. Tendremos que esperar a la comparecencia de los ministros de Fomento, Vivienda y Sanidad, que el Grupo Parlamentario Socialista apoyará para que puedan expresarse para conocer en los ámbitos de su competencia cuáles son los compromisos y los resultados de los mismos con relación al asunto que nos trae aquí.

Quiero recordar que, por cuantificables, hay dos elementos centrales que me parecen relevantes. En primer lugar, el compromiso de la E4 de disminución de emisiones, de 238 millones de toneladas en el horizonte de 2008 a 2012 y el compromiso del Plan de Energías Renovables, de disminución de 77 millones de toneladas en el horizonte 2005-2010. Nos satisface ver que algunos de esos compromisos que usted adquirió tienen ya fecha temporal y un territorio donde van a iniciarse, en concreto Aragón, el próximo día 11 con el compromiso de la introducción del dos por uno de las bombillas. No voy a frivolar con los vatios que tienen las bombillas para saber finalmente cuál es el balance energético y el porcentaje que supone esto respecto del consumo nacional de energía, pero si usted tiene el dato le ruego que se lo facilite al Grupo Parlamentario Popular, pues parece que

esto es determinante para el futuro de nuestro país. Por el contrario, el cambio de tendencia determina el cambio de modelo y es en el cambio de tendencia en lo que el Grupo Socialista está dispuesto a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios, independientemente de la virtualidad que tenga una medida concreta sobre otra.

Quiero resaltar también, a pesar de que es un sector que apenas aporta el 5 por ciento del total de emisiones, la prioridad que usted estableció en el Plan Nacional de Turismo. Ya les adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar una iniciativa de un grupo parlamentario para que pueda comparecer el responsable de Turismo al objeto de conocer estos compromisos. Tomamos buena nota de los compromisos legislativos y le manifiesto el interés del Grupo Socialista por si nos puede dar algún detalle añadido respecto de los calendarios, en particular dos aspectos de estructura que sin duda alguna van a influir mucho: la Ley de eficiencia energética y energías renovables y el Plan de Energías Renovables.

Nos felicitamos también por otra noticia que hemos conocido hoy, el compromiso de crear el centro internacional de energías renovables. Deseamos que finalmente el proyecto europeo, pionero, entre Alemania, Dinamarca y España, que es la agencia internacional, pueda prosperar y ser el resultado final de un acuerdo adoptado en el seno de la Unión. El Plan Avanza es otro de los elementos fundamentales para que el cambio tecnológico en lo cotidiano pueda configurarse en prosperidad y eficiencia energética.

Para terminar, sin abusar del tiempo, quisiera hacer dos consideraciones. En primer lugar, quiero contestar a uno de los responsables del Grupo Vasco, que ha venido a decir: ministro, ¿quién manda? Por supuesto, el ministro tendrá más elementos de juicio, pero quisiera hacer dos consideraciones. Si la respuesta tuviera que darla un partido confesional, diría que cada uno en su casa y Dios en la casa de todos y, si la respuesta tuviera que darla un responsable político, sea del color que sea, diría que quienes mandan son los ciudadanos. **(Rumores.)** En sede parlamentaria quienes mandan son los ciudadanos a través de la representación democrática de los grupos parlamentarios. Independientemente de esto, pero dándole la importancia que también tiene, que no es equiparable al voltaje de las bombillas, señor ministro, tendremos que llamarle en otras ocasiones, cuando en la Comisión tengamos todos los elementos de juicio del conjunto de los factores que intervienen en este fenómeno, no solo la Administración pública, el Gobierno de España, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, sino también las empresas, los agentes sociales, la sociedad civil, para trasladarle desde nuestra reflexión algunos ámbitos para la acción de Gobierno en los ámbitos competenciales que usted tiene. Estoy seguro de que el Gobierno los recogerá y de que, en la medida de sus posibilidades, podrá hacerlos realidad en esta legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a todas estas inquietudes y preguntas, tiene de nuevo la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Quiero agradecer a SS.SS. los comentarios y el tono de los mismos. Voy a intentar responder al máximo número posible de preguntas en un tiempo razonable dentro de la paciencia ilimitada que ha demostrado y que demuestra el presidente.

Señor Mur, la comisión de estudio de la energía nuclear se creó para servir de asesoramiento a la prospectiva 2030. La prospectiva 2030, en su primera fase —luego me voy a referir a ella, porque la diputada del Grupo Parlamentario Popular se ha referido también a la prospectiva y le quiero hacer algún comentario—, tuvo unos resultados y la comisión no se ha vuelto a reunir, porque esa mesa de diálogo, que sin duda fue de una gran utilidad, dio por terminada su gestión con la finalización de esta primera versión de la prospectiva 2030. En cualquier caso, las conclusiones estaban colgadas en la página web y siguen disponibles.

Subvención al vehículo eléctrico y si podemos tener un vehículo eléctrico español. Nuestra apuesta es que tiene que ser así. Nosotros somos el octavo productor de vehículos del mundo. Es verdad que no hay ningún vehículo nacional, pero sí que hay mucha producción en el interior de marcas de vehículos de otros países que son altamente competitivos y que tienen un importante porcentaje de exportaciones —el 85 por ciento de los vehículos que se producen en España se exportan—. Estamos al máximo nivel en competitividad y productividad en la industria mundial del automóvil. ¿Por qué no va a ocurrir lo mismo dentro del segmento del vehículo eléctrico? Para el vehículo eléctrico lo importante es, primero, que haya demanda, y la demanda no solamente depende de España. Nosotros no vemos como una amenaza que el vehículo eléctrico se lance en Estados Unidos, en Alemania o en otros países europeos. Al revés, lo vemos como un aumento de la demanda potencial para esos vehículos que se produzcan en España. Por tanto, es bienvenida esa demanda, porque necesitamos que haya demanda potencial para que el vehículo eléctrico se produzca.

Necesitamos también, lógicamente, que haya apoyo a la industria del automóvil para que dedique recursos en la fase de I+D+i y luego en la fase de desarrollo industrial y tecnológico a este tipo de vehículos y a las baterías. Es lo que empieza a hacer el Gobierno en el plan de 800 millones de euros, en el plan de competitividad, cuyo periodo de presentación de propuestas y proyectos está abierto hasta el 13 de este mes. Creemos que el vehículo eléctrico va a ser una realidad en España, si acaba cuajando en todo el mundo. No es rivalidad lo que tenemos ahora mismo con otros países, pero sí tenemos que estar en la primera línea de salida, tanto por el lado de la demanda como por el lado de la producción.

Somos un país muy fuertemente dependiente del petróleo y eso nos da una ventaja —entre comillas— para el desarrollo del vehículo eléctrico. Tenemos muchas infraestructuras viarias. Hemos sido un país que ha apostado por ellas, porque a todos nos han gustado. Todas las comunidades autónomas y todos los ayuntamientos lo primero que piden son más infraestructuras viarias y una forma de rentabilizarlas, desde el punto de vista medioambiental y sostenible, que tanto le preocupa al señor Herrera, es el vehículo eléctrico. Podremos hacer sostenibles y rentables, medioambientalmente hablando, estas infraestructuras viarias por las que hemos apostado en los últimos treinta años gracias al coche eléctrico. Por eso y también porque somos un país con una industria eléctrica con un peso de las energías renovables —fundamentalmente eólica— muy bueno y el vehículo eléctrico, además de todas sus ventajas de movilidad sostenible, de contaminación, ruido, emisiones, dependencia energética del exterior, tiene una ventaja añadida adicional, que es que sirve como almacén de electricidad. Es decir, lo que se ve por parte de alguna de las intervenciones como un riesgo es también una oportunidad.

El hecho de que la gente enchufe el vehículo por las noches se va a convertir en una enorme oportunidad, porque va a estabilizar la demanda de electricidad. Incluso alguno de esos vehículos se podrá utilizar por la mañana, en caso de que no se use —porque la gente, aunque tenga el coche eléctrico, utilice el transporte público o la bici—, como una forma de obtener recursos para las familias, porque esa electricidad que se acumula por la noche se podrá volcar durante el día, generando no solamente rentabilidad a la familia, sino además una rentabilidad económica y social, porque estabilizará la demanda eléctrica y estabilizará la generación eléctrica. Este papel de almacén de electricidad del vehículo eléctrico es muy interesante, lo están estudiando muchas empresas ya, incluso desarrollando un *software* que permita al usuario, al ciudadano, a la familia, utilizar el vehículo eléctrico como almacén, aparte de todas sus ventajas de movilidad. Nosotros, por tanto, estaremos con el vehículo eléctrico como también estaremos con las bombillas. A nadie se le van a mandar las bombillas a su casa, la gente las podrá recoger en las oficinas de Correos, no en su oficina de Correos, sino en cualquier oficina de Correos, incluyendo lógicamente todas las oficinas de Correos de los centros comerciales, que están abiertas con un horario mucho más flexible que la mayoría de las oficinas. Creemos que ese es el método más fácil. Se ha estudiado a través de encuestas de opinión y se ha comprobado también que es el más barato. Luego me referiré al coste/beneficio —por decirlo así— de las bombillas, porque me parece que es interesante.

El señor Herrera, como no podía ser de otra forma, ha formulado una enorme batería de preguntas, todas muy interesantes. Comparto la preocupación con el señor Herrera de que estamos relativamente por detrás en ahorro y eficiencia energética. Paradójicamente, la bajada del precio del petróleo y del gas, que ha sido muy

bueno para todo, para la renta nacional, por supuesto, para el déficit comercial, para las familias, para el presupuesto, tiene como punto negativo que desestimula o desincentiva el ahorro de combustible. Por eso las políticas de ahorro son ahora tan necesarias o más que hace unos meses, porque hay que redoblar el esfuerzo para hacer entender a la gente que el ahorro energético es importante. Comparto su opinión de que el precio del petróleo volverá a subir, aunque no esperamos que vuelva a los niveles de julio del año pasado, pero sí volverá a subir y, por tanto, cuanto antes y más estemos preparados en el área de ahorro energético, mejor. Tenemos un 20 por ciento de exceso de consumo energético, definiendo el exceso de consumo como el consumo por encima de la media europea. Tenemos un consumo de electricidad muy por encima de la media europea y de hecho, en ese ahorro energético, tenemos un potencial de crecimiento económico muy importante.

Ha repasado el señor Herrera algunas de las 31 medidas que se planteaban en el plan de ahorro del pasado mes de agosto, que reforzaba el del año 2007. Me quería referir a algunas de ellas. Las empresas de servicios energéticos están en marcha, porque se está incentivando no solamente su financiación y su difusión, sino además sus ventajas en la contratación pública. Estamos trabajando, en lo que se refiere a los nuevos edificios de la Administración General del Estado, en un reglamento enviado a la Comisión Europea, con el trámite de audiencia pública terminado. En lo que se refiere a la medida 27 y a cómo va el ahorro del 10 por ciento en el consumo energético de los edificios de la Administración General del Estado, se ha creado una oficina de seguimiento y de asesoramiento técnico en el IDAE, que está trabajando para que se alcance este objetivo y se va a ver al final de este semestre. Por cierto, este plan de las 31 medidas está siendo coordinado por Presidencia del Gobierno. Es un plan que inicialmente coordinó el Ministerio de Industria y su seguimiento se enmarca ahora en el marco de Presidencia del Gobierno.

En cuanto a los carriles bici, tenemos 44 nuevos programas, se está trabajando con catorce comunidades autónomas y estos programas se van a seguir en 2009. Por ejemplo, las nuevas líneas en la Universidad Complutense de Madrid, entre otros muchos ejemplos. Dentro del plan de 8.000 millones de euros para municipios, cuyos proyectos se están aprobando ahora mismo, ha habido una mención especial a la posibilidad de habilitar carriles bici; no tengo todavía los datos, porque la información de los 8.000 millones de euros por lo menos nosotros no la conocemos, pero nos consta que hay en muchos municipios proyectos que engloban movilidad con carriles bici y que, lógicamente, van a ser apoyados por el Gobierno.

Voy a referirme al déficit tarifario. El cálculo de los 4.600 millones de euros no es un cálculo que hagamos nosotros, lo hace la CNE, que es un órgano técnico y cualificado. Sobre la posible modificación de la ley

eléctrica, está claro que es posible que modifiquemos algunos de los apartados, como, por ejemplo, la posibilidad de incluir un bono social cuando se liberalice completamente la tarifa para proteger a los ciudadanos que tengan menos posibilidades de ahorro y menos posibilidades de hacer frente, digamos, a la liberalización del sector eléctrico.

Combustible nuclear. Esa partida se destina a financiar los residuos generados hasta el año 2005, como S.S. conoce muy bien. ¿Son las energías renovables rentables en el actual marco retributivo? Nosotros pensamos que sí. Hemos hecho alguna modificación en lo que se refiere a la fotovoltaica y en el resto no percibimos retrasos en el avance para alcanzar los objetivos. Le llama la atención a S.S. la interrumpibilidad. Lo cierto es que antes estaba oculto en las cuentas del sistema y ahora se recoge como la retribución de un servicio en las cuentas, desde la liberalización de la alta tensión en el pasado mes de julio. Eso hace que antes no apareciera en las cuentas y ahora sí aparece, pero no hay ningún salto más que en la transparencia. Con respecto a las empresas con certificado energético Aenor, se está tramitando el desarrollo reglamentario de la Ley de Contratos del Sector Público para incorporar ese aspecto. La reducción de la velocidad de acceso a las ciudades, en las 31 medidas no se decía que se iba a reducir; lo que se prometía era un estudio de viabilidad de esa medida. Se ha hecho y se ha concluido que va a haber dos experiencias piloto, una en Madrid, en la A-6, y otra en Sevilla, en la A-42, pero estas experiencias piloto empezarán el próximo mes de marzo. Por tanto, esa medida también se ha cumplido.

El presupuesto del IDAE no ha disminuido, porque se ha producido la asignación presupuestaria, pasando de 60 a 120 millones de euros la cuantía para los proyectos estratégicos de ahorro y eficiencia energética. Por tanto, no es verdad que ese presupuesto haya disminuido; simplemente ha habido un cambio en la asignación de la partida presupuestaria. Finalmente, el ATC, el almacén temporal centralizado, creemos que es la solución óptima para gestionar con seguridad los residuos. La decisión, lógicamente, se va a tomar buscando el máximo consenso social, porque el ATC es necesario, independientemente o no de la continuidad o no de las centrales nucleares. No he entendido el vínculo que hace S.S. entre la continuidad de las centrales nucleares y el ATC. El hecho de que haya ocurrido en Alemania no quiere decir que necesariamente haya un vínculo entre una cosa y la otra.

Señor Agirretxea, ¿quién manda en el cambio climático en el Gobierno? Creo que el señor Moraleda se ha referido a ello. Para darle información adicional, hay una comisión delegada de cambio climático, que preside la vicepresidenta primera, y el presidente del Gobierno, que preside el Consejo de Ministros, es el que, lógicamente, toma las decisiones finales en materia de cambio climático y en el resto. Por tanto, no sé si la cadena de mando queda clara. Yo la tengo muy clara, la tengo bas-

tante clara. Quizá no he entendido bien la pregunta y tenga algo de retranca.

¿En qué ministerio se fijan los criterios para la producción agrícola? Los criterios de producción agrícola son criterios europeos que se enmarcan dentro de la política agraria común. En cualquier caso, toda la información de incentivos a la producción agrícola de biocarburantes se la podrá dar la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Lo bueno es que tenemos Medio Ambiente y Agricultura juntos en un ministerio, lo cual es una buena idea (**Risas.**) Sí, sí, tener al lobo y a la oveja juntos, dentro de un espíritu de talante y de convivencia, siempre es bueno. Está bastante más centralizado y las posibles disonancias que podría haber en otra distribución de ministerios están superadas.

¿Se puede compatibilizar ahorro y consumo? Sí. El ahorro energético es muy interesante porque crea empleo y riqueza. Tenemos una dependencia energética del exterior y, por tanto, todo lo que sea ahorro energético supone crear inmediatamente riqueza y empleo en nuestro país, ya que estamos dedicando recursos, renta nacional, que ahora mismo dedicamos a comprar energía fuera, bien a consumir o bien a ahorrar en el interior. El ahorro energético, lógicamente, crea riqueza y empleo y ayuda a salir de la crisis. Además, el ahorro energético es muy intensivo en mano de obra y, por tanto, ayuda a crear empleo en momentos de crisis. Nadie ha dicho que solamente consumamos productos nacionales. Cuando hemos hablado de consumir más productos, más que nacionales, hechos en el interior, buscando impacto sobre el empleo, estábamos hablando de igualar la propensión a importar los bienes de consumo que tenemos en España a la de Alemania, Italia o Francia. El 14 por ciento de nuestros bienes de consumo los importamos de fuera; en cambio, en Alemania, Francia e Italia, están en torno al 11 o el 12. Solamente son dos puntos de diferencia, que nos igualarían. Estamos hablando de ser tan abiertos a las importaciones de consumo como el resto de los grandes países europeos, lo que evitaría la destrucción de 120.000 empleos; o, en positivo, nos permitiría crear 120.000 empleos. Por tanto, nadie habla de reducir o tener solamente consumo nacional; ni mucho menos. Tampoco llevamos al extremo, a los que critican la medida, que cuanto menos consumo nacional hagamos es mejor. Según eso —si llevamos al extremo el argumento—, dejaríamos de consumir productos españoles y eso sería muy bueno, porque seríamos una economía muy abierta y nuestras empresas estarían muy disciplinadas en la competencia y en el libre mercado. Sería una barbaridad. Por lo tanto, no llevemos al extremo ni lo uno ni lo otro. Nadie defiende posiciones autárquicas ni barreras comerciales. Estamos defendiendo un poquito más de consumo de productos españoles, lo que hace el resto de países europeos. ¿Cómo? Con promoción de la calidad de nuestros productos, y una calidad y precio, por supuesto, parecidos.

Garoña. Tenemos que esperar a ver el informe del Consejo de Seguridad Nuclear, y cuando lo tengamos el Gobierno tendrá que tomar una decisión.

Señora De Lara —voy más rápido—, sí que hay cambios con respecto a julio, porque se ha avanzado en las medidas y, por supuesto, hay muchos cambios con relación al plan de julio de 2007, porque, de las 31 medidas, casi todas ellas son nuevas o modificaciones de las anteriores. No es verdad que solamente haya cinco nuevas. Es verdad que en el año 2007 se hizo ese plan de ahorro con unos precios del petróleo y en julio de 2008 hicimos este nuevo plan, porque los precios del petróleo nos habían colocado en una situación de emergencia. Celebro que S.S. apoye el vehículo eléctrico; espero que lo apoyen de verdad en sus declaraciones. Creo que es una gran oportunidad para España, tanto para la industria como para nuestros requisitos medioambientales y de movilidad. Como decía antes, que haya una posible demanda de un millón de vehículos, que estén circulando en el año 2014, lo ve S.S. como un problema; me gusta que vea así ya los problemas asociados al millón de vehículos eléctricos, porque si empezamos a hablar de los problemas que nos causa el millón de vehículos eléctricos quiere decir que empezamos a verlo como una realidad. Por tanto, repito que me gusta que S.S. lo vea así, porque quiere decir que empezamos ya a ver que es real y posible que en el año 2014 tengamos un millón de vehículos eléctricos. A nosotros nos preocupa, lógicamente, la demanda adicional de electricidad y por eso —y enlace con otra de sus preguntas— la prospectiva 2030, que ya estaba terminada y lista para ser presentada en el Parlamento, la hemos tenido que reenviar a los expertos, para que acomoden en la prospectiva el escenario de un millón o más de vehículos eléctricos, muchos de ellos que se enchufen, y el acomodo de las necesidades eléctricas a esta existencia de al menos un millón de vehículos en el año 2014, porque si todo va bien en el año 2030 serán muchos más. Ese es el motivo fundamental por el que la prospectiva 2030 no está ahora mismo disponible para sus señorías, porque se está volviendo a ampliar o a redefinir, para acomodar esta demanda adicional de los vehículos eléctricos.

Plan VIVE. Eso del fracaso o no fracaso es siempre muy relativo. Hubo una primera versión del Plan VIVE en agosto; en noviembre vimos que, dada la situación del mercado del automóvil, probablemente el Plan VIVE inicial era demasiado restrictivo y, como somos un gobierno flexible, lo modificamos y lo ampliamos. Pero al ampliarlo, una de las cosas más importantes que hicimos fue duplicar la ayuda por vehículo; cada vehículo ya no recibe 1.000 euros, sino 2.000 euros. Como teníamos el mismo presupuesto, porque compartimos con el Partido Popular la necesidad de rigor presupuestario —si he entendido bien—, no queríamos aumentar el presupuesto que ya teníamos en el Plan VIVE inicial y, por tanto, lo que hicimos, lógicamente, al duplicar la ayuda por vehículo, fue dividir por dos el número de vehículos potencialmente bonificados. Por tanto, no

son 240.000 vehículos los que se podrán acoger al Plan VIVE, sino 120.000 vehículos, en dos años, lo que significa 60.000 vehículos al año, y S.S. sabe que esta cifra representa 5.000 vehículos al mes. Así, si todos los meses se acogieran al Plan VIVE 5.000 vehículos, el plan estaría en su velocidad de crucero. ¿Qué es lo que ha pasado? Que en los primeros quince días del mes de enero se han acogido poco más de 1.000 vehículos, pero en la segunda quincena del mes de enero se han acogido más de 6.100 vehículos. Es decir, que el Plan VIVE ahora mismo ya va muy por encima del objetivo previsto, lo que significa que se agotarán los fondos asignados al Plan VIVE mucho antes de lo que esperábamos. Insisto en que cada uno es libre de calificar lo que es un fracaso o lo que es un éxito. Para nosotros, el éxito del Plan VIVE era que todos esos fondos se utilizaran y eso va a ocurrir antes de que acabe el año. Repito, ahora estamos a un ritmo de 6.000 a la quincena, cuando el ritmo de velocidad de crucero son 5.000 al mes. Por tanto, estamos a más del doble del ritmo esperado. Podemos decir que ahora mismo el Plan VIVE es un éxito en toda regla.

Las ayudas directas no funcionarían mejor que el Plan VIVE, porque aunque des una ayuda directa al ciudadano potencial comprador, el resto lo tiene que financiar. El problema que tenemos es un problema de financiación, un problema de crédito, y ese problema lo tendrías independientemente de que tuvieras ayuda directa o ayuda a la carga financiera. De hecho, se ha demostrado ahora cómo el Plan VIVE, en su diseño, directamente la carga financiera, en el cual los primeros 10.000 euros tienen tipo de interés cero, es un éxito en un periodo en el que el coste de financiación se ha disparado para las familias. Varios países europeos están pensando en aplicarlo y se han dirigido a nosotros para que expliquemos los detalles de cómo lo hemos hecho. Pero estamos acostumbrados a recibir críticas y las críticas nos estimulan. Por lo tanto, bienvenidas sean las críticas, como las de las bombillas, que es nuestra crítica favorita. Nunca hemos entendido por qué la burla. Yo entiendo que se hable de si es caro, de si no es caro, del uso alternativo del dinero público. Eso lo entiendo perfectamente, pero nunca he entendido de dónde viene la burla sobre las bombillas eléctricas. Si alguien me lo explicara, me encantaría, porque nunca lo he entendido. ¿Qué tiene de divertido lo de las bombillas? ¿Qué tiene de divertido que, en relación con algo que va a estar prohibido, que ya está prohibido, por la Unión Europea, por todos los Estados miembros, a partir del año 2011, en España decidamos anticiparnos un poco —tampoco mucho tiempo— para que la gente las conozca, las pueda utilizar, y que en una época de crisis y de restricción presupuestaria de las familias se las demos gratuitamente, para que las conozcan, las usen, se convenzan de que son buenas, se acostumbren a reciclarlas en sitios especiales —porque requieren sitios especiales— y para que nuestro comercio se habitúe a comerciar con ellas? ¿Qué tiene de malo, qué tiene de risible? Es un tema muy serio. Si la cuestión es si esto merece la pena económicamente,

o por qué gastamos ese dinero en dar bombillas, en vez de darle un uso más productivo y más rentable, es una discusión que yo acepto.

Vamos a discutir de números. Son 20 millones de bombillas al año, 50 millones de euros —los cálculos de S.S. no sé de dónde salen—, porque nos sale a 2,5 euros la bombilla. ¿Cuánto ahorra esta bombilla al año? Ocho euros cada bombilla. Por tanto, estamos hablando de que estos 50 millones de euros de coste van a suponer a las familias 160 millones de euros de ahorro. Estamos hablando de una rentabilidad del 220 por ciento. Si S.S. conoce algún proyecto de inversión pública o privada, de infraestructuras, de telecomunicaciones, de lo que sea, con una rentabilidad del 220 por ciento, me encantaría recibir esa información y a cualquier gestor de cuentas públicas le encantará recibir un proyecto de inversión pública con una rentabilidad inmediata del 220 por ciento anual. Ocho años de vida útil supone una rentabilidad del 2.500 por ciento. Eso es lo que las bombillas generan, una rentabilidad del 2.500 por ciento. Por tanto, discutamos los números. Todo esto hablando solo de euros, sin hablar de emisiones de CO<sub>2</sub>, de efectos medioambientales, de dependencia energética del exterior, de ahorro, de aumento de la renta nacional, de reducción del déficit, de aumento del empleo, es decir, todos los efectos secundarios que se derivan del ahorro energético. Pero seguiremos aguantando los chistes de las bombillas. No va a haber ninguna empresa española que fabrique bombillas porque no la hay, como tampoco la hay de incandescentes. No hay ni una sola bombilla española en el mercado. Eso es lo que hay. Por tanto, las tendremos que traer de fuera. **(Rumores.)** Nosotros no estamos en una economía planificada y entiendo que ustedes tampoco la defienden, por tanto no vamos a crear una empresa pública española de fabricación de bombillas de bajo consumo, ¿o sí? **(Rumores.)** Si hay privada, el sector privado la acabará produciendo si considera que es rentable; es la libertad económica, la libertad de mercado. El proyecto de rehabilitación energética forma parte de la E4, está vigente y se está ejecutando con las comunidades autónomas; ahora mismo tiene un nivel de ejecución del 34,5 por ciento; lo ejecuta el IDAE en colaboración con el Ministerio de Vivienda y con las comunidades autónomas. La flota de vehículos de la Administración General del Estado debe utilizar el 20 por ciento de biocarburantes en el año 2009; sí los está utilizando y se reposta en las gasolineras del parque móvil del Ministerio de Economía y Hacienda. Con respecto a los pasillos aéreos, existe un acuerdo que se ha firmado entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Industria —con el IDAE— y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para colaborar en el diseño de las rutas que faciliten la propuesta de un acuerdo al Ministerio de Defensa. Por tanto, esa medida está en marcha y tendremos ocasión de informar a SS.SS. en cuanto tengamos los pasillos aéreos aprobados por el Ministerio de Defensa.

Señor Valín, y parto de los criterios acordados en Europa para la asignación de derechos, el cambio es que en vez de asignarse gradualmente, a partir de 2023 tendrán que subastarse. El Gobierno defendió y consiguió que para las industrias con riesgo de deslocalización se asignarán gratis y para el resto se establecerá un periodo en el que gradualmente se irán subastando. En cuanto a las desaladoras y trasvases, es verdad que las desaladoras consumen energía —nadie lo ha negado—, pero los trasvases también consumen energía, porque para trasladar el agua hay que bombearla y, a veces, con una diferencia de altitud de más de setecientos u ochocientos metros, como en algunos proyectos que no se pusieron en marcha. Esto depende de la longitud y la distancia recorrida, pero en cualquier caso en esos proyectos se consumía más energía que en los proyectos de las desaladoras. Es verdad que las minihidráulicas y la biomasa van más retrasadas que otras en cumplimiento de objetivos —como la fotovoltaica, termosolar, eólica, etcétera—, pero en conjunto se van a cumplir los objetivos. Lo que ha ocurrido es que su rentabilidad ha ido aumentando menos de lo previsto, pero creemos que esto va a cambiar en los próximos años. Como ya he tenido ocasión de comentarlo anteriormente, el vehículo eléctrico va a ser una forma de estabilizar la generación de electricidad por vía eólica y, por tanto, tendremos más oportunidad de apostar por esta energía sin poner en riesgo la estabilidad del sistema gracias, precisamente, al desarrollo del vehículo eléctrico.

Para terminar, en relación con el tema nuclear se ha dicho que ha habido un cambio de criterio, y no es así. Nosotros tenemos un programa electoral. Nos presentamos a las elecciones, y el programa electoral —lógicamente lo tenemos que cumplir— dice que no va a haber nuevas centrales nucleares y que se mantendrá la vida útil de las ocho centrales existentes. Queda por definir cuál es ese horizonte de vida útil, que es algo que dependerá también de lo que vaya definiendo el Consejo de Seguridad Nuclear, que es el organismo competente en la materia y que determinará, una a una, cuál es la situación y la viabilidad de cada central nuclear y cuáles son los requisitos de inversión, en caso de que se decida prorrogar la vida útil cuando llegue la fecha en la que expira el periodo que estaba inicialmente previsto. Por tanto, esperemos a los informes del Consejo de Seguridad Nuclear antes de tomar decisiones, pero creo que todos los ciudadanos tienen que saber perfectamente que la energía nuclear en España va a seguir siendo una energía que cumpla con todas las condiciones de seguridad. Estamos al máximo nivel europeo e internacional en materia de seguridad nuclear y lo vamos a seguir estando. Tenemos algunos incidentes que resolver en función de los informes del Consejo de Seguridad Nuclear; estamos todavía en el plazo establecido para que el expediente se resuelva, y también SS.SS. tendrán puntual información.

Quiero agradecer al señor Moraleda sus palabras, y decir que, en efecto, esto no es la Comisión de Industria

y que es la primera vez que comparezco, aunque algunas de las cuestiones se hayan solapado con la Comisión de Industria. El centro de Badajoz es un centro que ha despertado unas grandes expectativas por la dimensión internacional, por la colaboración con Portugal, y esperamos en el mes de abril tener un proyecto cerrado que ponga a Badajoz y a Extremadura en el mapa no solamente de España, sino también de Europa respecto de las energías renovables, y que sitúe a nuestro país en un escalón más en el liderazgo de estas energías.

El señor **PRESIDENTE**: Intuyo que los portavoces van a demandar un turno. Recuerdo simplemente que no es otro turno, sino un turno extraordinario para hacer las aclaraciones, preguntas o matizaciones que consideren oportunas. **(Pausa.)**

El señor Herrera tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Intervendré de forma muy breve. Hay algunas preguntas que no me ha contestado y se las voy a reiterar. Los 120 millones de euros que anunció, ¿dónde están? —Medida número dos—. El Consejo de Consumidores y Usuarios ¿cómo está? —Medida número cuatro—. Le recuerdo que la número once no hablaba de un plan piloto; decían que era una propuesta para reducir los límites de velocidad. Es una propuesta que yo creo que es algo más que un plan piloto. Lo digo porque en Cataluña lo estamos haciendo. No es un plan piloto. La medida número trece, ¿cómo está la negociación, con el Banco Europeo de Inversiones, en la línea de financiación para el apoyo del número más elevado de planes de movilidad urbana y sostenible? Acabo ya, señor presidente, con la medida que ustedes habían planteado sobre los planes de movilidad para los trabajadores de centros de más de 100 empleados. Era una propuesta muy concreta, pero a nosotros nos parecía muy positiva.

Para acabar, señor presidente, una última reflexión. El almacén temporal de residuos radiactivos de alta actividad se tendría que llamar así, y no con este nombre tan neutro, Atcrra, residuos radiactivos de alta actividad. Lo deberían denominar así para no llevar a engaño. Lo cierto es que cuando se ha pactado el Atcrra se ha hecho sabiendo hasta cuándo se generarán los residuos. No vale decir: no pacto una fecha hasta la que estoy generando residuos y, eso sí, solvento el problemón que tengo con los residuos. Lo digo para que lo sepan. No ha habido ningún país con un consenso en torno a qué hacer con los residuos sin haber previo consenso sobre hasta cuándo se generan los residuos. Le pongo el ejemplo de Alemania, de Suecia o de un ATC de Holanda que ha visitado la Comisión de Industria. Lo digo para que lo tengan presente. No va a haber consenso social, señor ministro, y me gustaría que lo tuviesen presente. Por último, me gustaría que valorase cómo explica que, por la vía de la tarifa a la E4, se destine un 24 por ciento menos de lo que se destinaba el año anterior.

Le agradezco mucho la comparecencia y las explicaciones; seguiré atentamente su respuesta, sabiendo que tengo que coger un tren a una hora, pero intentaré apurarlo al máximo.

El señor **PRESIDENTE**: señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Ya dijo mi compañero y portavoz, Josu Erkoreka, que la palabra de Zapatero era la palabra de Dios. Ese señor dice que Dios en la de todos y usted dice que el que manda es por elevación y, por lo tanto, está claro.

No me ha respondido al tema del control. No sé si se acuerda de que le he preguntado por cómo está el control de aquellas empresas, de aquella serie de estamentos que, entre comillas, no cumplen los deberes y no responden positivamente a las cuestiones demandadas en torno a la reducción de emisiones, etcétera. Ha sido una pequeña broma, pero detrás de ellas suelen existir las grandes verdades.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quería decir al señor ministro que me reitero en que solamente hay cinco novedades de las treinta y una que usted presentó. Cuando quiera lo revisamos. Cuando digo algo en la Comisión es porque lo he visto detenidamente, y no me lo invento.

En segundo lugar, dice que yo veo viable el coche eléctrico. Yo no me he detenido a pensar si es viable o no; considero que si el ministerio lo ha propuesto es porque cree que es viable, y técnicos habrá en la materia para decir si lo es o no. He leído los inconvenientes que había, los problemas que presentaba y se los he expuesto usted para ver la solución que se preveía. ¿Que apostamos por el coche eléctrico? Es algo bueno, no en exclusiva, a lo mejor también lo puede ser el coche de hidrógeno dentro de más tiempo, no lo sé. En cualquier caso, creemos que cualquier alternativa que sustituya a los combustibles fósiles es buena.

Decía usted que la prospectiva energética 2030 no se ha presentado porque ha habido que volver a mandarlo no sabemos a dónde para incluir la futura demanda que ocasionará el millón de vehículos eléctricos en el año 2014. Señor ministro, acepto que usted me lo diga, pero no lo creo. El señor Moraleda hablaba de que el *mix* energético español —el *mix* energético del Gobierno ya lo sabemos— es el actual con más renovables. El *mix* energético español hay que definirlo cuando publiquen la prospectiva energética 2030, que la han vuelto a revisar para incluir la energía que consumirán los coches eléctricos. Le repito que la energía nuclear es complementaria de las energías renovables. El compromiso de España en la Unión Europea es que en el año 2020 el 20 por ciento de la energía proceda de fuentes renovables, pero queda el 80 por ciento. ¿El restante 80 por ciento

qué será? Esto es lo que tiene que determinar el *mix* energético español, señor Moraleda.

Para terminar, ha dicho que usted está satisfecho de cómo marcha el Plan VIVE. Me alegro mucho de que esté satisfecho. Desde luego, los fabricantes de coches no están satisfechos y piden ayudas directas, como ha hecho Francia y Alemania. Nosotros creemos que sería bueno volver a la ayuda que contemplaba el antiguo Plan Prever. En cuanto a la burla de la bombilla que va a regalar, desde mi grupo no nos hemos burlado. Dígaselo usted a la prensa, que en ella sí que ha habido burlas reiteradas de la bombilla, pero no aquí; yo aquí no he oído ninguna burla de nadie, pero sí he puesto en entredicho que lo haga en el momento de crisis en el que estamos. Yo he dicho un importe que usted me ha aclarado que es más caro, porque ha dicho que veinte bombillas a 2,50, costaban 50 millones de euros más IVA. **(El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, Sebastián Gascón: Incluyendo la distribución.)** Será verdad. No es momento de discutirlo. Dice 50 millones, incluyendo distribución más IVA, es decir, que el precio ha bajado desde la primera convocatoria que hicieron ustedes, de lo cual me alegro. En cualquier caso, 50 y 50 son 100, millones de euros en un momento de crisis para que se produzca este posible ahorro energético en las viviendas. Me reitero en que posible porque en función de los vatios de la bombilla, el ciudadano la utilizará o no, y esto no es un tema menor. Usted estará de acuerdo en que si en su casa pone la bombilla de 100 vatios y le dan una de 50, la de 50 no la va a guardar porque no la va a poner. Por eso le preguntaba de cuántos vatios son las bombillas que van a regalar, que es una pregunta muy sencilla.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a estas preguntas tiene de nuevo la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señor Herrera,

no hay recorte del presupuesto de la E4, lo que ocurre es que la parte de disminución presupuestaria se compensa con 30 millones más en la parte de tarifa; por tanto, no hay una disminución, sino que de hecho hay un aumento neto de 6 millones con respecto al año pasado. En las empresas de servicios energéticos existe ya una línea ICO, y se está trabajando con el BEI en el impulso de nuestras empresas de servicios energéticos. Por lo que se refiere a movilidad sostenible, en 2008 el Ministerio de Fomento ha dedicado 9,2 millones de euros y también estamos trabajando en el BEI en el tema de la movilidad sostenible. Si no le importa a S.S., el resto de las preguntas se las voy a remitir por escrito, al igual que al señor Aguirretxea. En cuanto a los vatios de las bombillas, los consumidores van a poder elegir, porque no habrá un único modelo de bombilla, sino que el consumidor tendrá varios modelos para elegir. En cualquier caso, hay un modelo de potencia de bombilla muy extendido, que será el más demandado por los consumidores, cosa que también está prevista, pero sí hay una cierta capacidad de elección.

Respecto al tema nuclear, nuestro objetivo no es que el 20 por ciento de la generación eléctrica sea renovable, sino el 40 por ciento, luego estamos hablando del doble de lo que S.S. dice. Por tanto, un 40 por ciento de la energía eléctrica será renovable en el año 2020. Además, con el impulso del coche eléctrico es posible incluso aumentar esta ratio sin causar inestabilidades en el sistema. En cualquier caso, ese será un debate que podremos volver a tener. Estaré encantado de volver a comparecer en esta Comisión para evaluar cómo van tanto el Plan de ahorro y eficiencia energética como el de energías renovables y, por supuesto, evaluar la distribución de las bombillas.

El señor **PRESIDENTE**: Con esto concluimos esta sesión de la Comisión Mixta, y levantamos la sesión.

**Eran las seis y veinte minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**